



Proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Biomedicina de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Cuadro de mando



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600261
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Biomedicina
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/ficha
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de posgrado de la Universidad de Granada
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2018/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/biomedicina/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Biomedicina (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- El idioma en el que se imparte el título es el español, aunque hay un enlace dirigido a posibles doctorandos extranjeros en inglés y oferta internacional, (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/movilidad>). La gran mayoría de los profesores permanentes del programa tienen un alto nivel de inglés, puesto que acreditan haber realizado estancias internacionales en centro de investigación de reconocido prestigio y reciben estudiantes de países de habla no hispana.

- En nuestra web se especifica el número de plazas ofertadas y los alumnos matriculados de nuevo ingreso por curso académico desde el curso 2013/2014 hasta el 2023/2024, así como el porcentaje de plazas reservadas para discapacitados (5%). Se indica también el número de alumnos a los que se les ha solicitado la realización de complementos formativos (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_plazas_ofertadas).

- En nuestra web se detallan los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes de acuerdo con la nueva normativa RD576/2023 que regula las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (texto consolidado en el BOUGR núm. 238, 24/05/2024), así como las situaciones en las que se solicitan complementos formativos (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_de_acceso). La información sobre los complementos formativos se complementa además en la web dedicada a los doctorandos del programa (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos#_doku_complementos_formativos). Los criterios de admisión también se detallan en nuestra página web, así como la procedencia principal de los doctorandos (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_criterios_de_admision_y_baremo).

- Las actividades formativas se detallan en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion>. En este enlace se resaltan también ciertas "Actividades Destacadas", como el Curso de Animales de experimentación, la Participación en congresos, y Actividades de movilidad de estudiantes (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/index#_doku_actividades_formativas_destacadas), con enlaces a cada actividad y, en su caso, enlaces a ayudas para su realización. Es importante destacar las actividades que oferta la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud (EDCS), entre las cuales se encuentran las que oferta nuestro programa y se detallan en el siguiente enlace: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades>, junto con su fecha de impartición, número de horas, profesorado y temario. Estas actividades se clasifican como transversales (o multidisciplinares), cursos metodológicos, y cursos de técnicas específicas. Como procedimiento de control se menciona que: "Los alumnos que habiendo sido admitidos en una actividad formativa previa no hayan asistido sin una causa justificada, no serán admitidos a ninguna otra actividad organizada por la escuela durante el curso académico".



- En el apartado de las actividades ofertadas por el programa se indica que la gestión de dichas actividades se realizará mediante la Oficina Virtual de la UGR (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion>), al igual que en la web donde se informa sobre la presentación del Proyecto de Tesis (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_del_proyecto_de_tesis).
- En nuestra página web se da información sobre el Programa de Movilidad de Estudiantes, en el que se realiza una breve descripción de los objetivos perseguidos y un enlace al programa de movilidad internacional de la UGR (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/programa-de-movilidad-de-estudiantes>). Nuestra oferta de acogida para estudiantes de otros países se recoge en el siguiente enlace (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/movilidad>).
- En el apartado de “Estructura del Programa” se detalla la información sobre las líneas de investigación del Programa de Doctorado, con los Profesores Propios que la componen, así como el Profesorado Colaborador. También figura la composición de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/ficha>).
- En nuestra web se encuentran los CVAs de los Profesores Propios del programa, donde se recogen los proyectos vigentes y publicaciones destacadas, así como otros méritos curriculares relevantes (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/investigacion/lineasyproyectos>).
- El apartado de “Nuestras Tesis” se actualiza al concluir cada curso académico. Al ampliar la información de la tesis en cuestión, se indica si se ha obtenido la Mención Internacional, así como si se ha realizado mediante un acuerdo de cotutela (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/tesis>). Además, los convenios de cotutela recientes y convenios dentro del programa Erasmus se mencionan también en nuestra página web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/colaboraciones>). Además de estos convenios de cotutela, en el enlace anterior se menciona el convenio para el desarrollo de Tesis Doctorales y colaboración en Programas de Doctorado con el CSIC.
- Los requisitos de presentación y aprobación de la Tesis Doctoral figuran en el siguiente enlace: https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral.
- El procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación del informe anual, del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación, así como, los recursos humanos necesarios y disponibles, medios materiales y servicios disponibles se encuentra en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos>.

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación. La principal es la página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>), donde se encuentra toda la información sobre el calendario de doctorado, trámites administrativos y precios públicos. Otra vía importante de información y difusión del programa es la orientación por parte de profesores a los alumnos en los distintos Másteres de la UGR relacionados con el Área de Ciencias de la Salud (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/oferta-completa#_doku_ciencias_de_la_salud), así como por parte de profesores asociados médicos o con plaza vinculada ligados al Programa de Doctorado (gran parte de ellos pertenecientes al ibs.GRANADA) a los Facultativos Internos Residentes de los Hospitales Universitarios de Granada (Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio). Y otra vía de difusión es mediante los Vicerrectorados de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), de Extensión Universitaria y Deporte (<http://veu.ugr.es/>) y de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo (<http://internacional.ugr.es/>), que ofrecen información general de interés para los alumnos y la vida de la comunidad universitaria. En cualquier caso, la



información que se proporciona es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Como prueba de ello, el número de visitas a nuestra página web ha superado las 5000 todos los cursos durante los últimos 5 años consecutivamente (ver tabla a continuación).

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD	4717	4944	5199	5591	5645	5159	5616

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones y la organización del programa está disponible en la web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos>).

El Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (<https://ceprud.ugr.es>) (en adelante CEPRUD) es el servicio encargado de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc., para potenciar, tanto la accesibilidad como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/evsegmeidocto) (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del programa
- Sistema de Garantía de Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e Informes de seguimiento
- Indicadores del título (programa de doctorado)
- Plan de mejora



Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos>).

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado, personal PTGAS y egresados acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la página web del PD	2016/17	2018/19	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos/as.	3,59(1,02)	3,56(1,08)	3,9(1,02)	3,97(1,02)	-
Profesorado e Investigadores/as	4,11(0,9)	4,64(0,62)	4,53(0,75)	4,53(0,69)	-
PTGAS	3,71(0,94)	4(0,71)	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Personas egresadas	*	*	*	3,5(0,55)	3,5(1,09)

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a un ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.
-: Las celdas identificadas con un "-" indican que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, el profesorado e investigadores del programa se muestra muy satisfecho con la información difundida en la web del PD, con valores incluso superiores a 4,5 sobre 5 en los últimos años examinados. Los doctorandos mostraron una satisfacción medio/alta con valores de satisfacción promedio de 3,76, muy similares a los obtenidos por parte del PTGAS, que mostraron un nivel promedio de 3,78. Consideramos que estos valores, aunque no son desfavorables, son susceptibles de mejora.

Durante la elaboración del seguimiento, y a raíz de estos datos, hemos mejorado y actualizado la información de la página web de nuestro programa, que ahora muestra datos más completos y actuales en la mayoría de los apartados. Esperamos que la actualización y próximo diseño más moderno y dinámico de la página web incremente la satisfacción de los estudiantes y PTGAS sobre la información pública disponible.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información de la página web del Programa de Doctorado en Biomedicina está actualizada, y es exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Sirve de apoyo a los estudiantes que desean acceder, a los doctorandos que están realizando sus estudios y a los que los concluyen y van a defender su Tesis Doctoral.
- La institución pública información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los cinco últimos años.
- La institución pública y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM tras introducirla en la aplicación)

- La apariencia de la web es antigua, si bien está siendo actualizada a una versión más limpia para una navegación más intuitiva. En este sentido, la Universidad de Granada lleva a cabo un programa de transformación digital a través de su participación en los proyectos del Plan UniDigital propuesto por el Ministerio de Universidades para alcanzar la actualización y digitalización del sistema universitario en los próximos años.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGIC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el siguiente enlace:

https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC:

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas
- Plan de mejora
- Resultados del programa de doctorado.



Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

El gestor documental, y en particular la labor de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR, en la elaboración y agrupamiento de los diversos indicadores, juegan un papel imprescindible para el seguimiento de la marcha del Programa de Doctorado.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023).

Del mismo modo, en su apartado 4 se detallan los criterios y procedimientos para los casos que requieran la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado, asegurando los derechos de los doctorandos para que puedan completar el programa una vez reanudado.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de



satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS se muestran en la siguiente tabla:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	30,34%	-	34,71%	45,61%	-
Profesorado (PDI)	33,33%	-	48,00%	57,78%	-
PTGAS	50,00%	-	58,30%	83,33%	-

Las celdas identificadas con un "-" indican que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Consideramos que la participación de los investigadores predoctorales y el PDI ha sido alta (además de mostrar una progresión claramente ascendente), en particular teniendo en cuenta las participaciones a las que estamos acostumbrados de materias de Grado y Máster, que rozan el 25% sólo tras reabrir la encuesta varias veces con múltiples avisos para que los estudiantes participen. En cuanto a la participación del PTGAS, consideramos que ha sido muy elevada, con un 83% de participación. Esto podría sugerir que los miembros del PTGAS son, de los tres colectivos, quienes tienen una mayor participación en el seguimiento y mejora del Programa de Doctorado.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada tiene un mecanismo de reclamaciones, quejas, consultas y sugerencias para el programa de doctorado, a través del cual se informa del procedimiento a seguir para su presentación en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/incidencias>. Los resultados se recogen en la siguiente tabla:

Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones, quejas, consultas y sugerencias	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	*	*	*	*	*	3,51(1,36)	-
Profesorado	3,78(1,18)	-	4,53(1,23)	-	4,52(0,92)	4,39(0,97)	-
PTGAS	3,17(0,9)	-	4,2(0,48)	-	4(0,58)	2,71(1,11)	-

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a un ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.
-: Las celdas identificadas con un "-" indican que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Este servicio entró en funcionamiento en 2014 y desde entonces se han registrado 143 mensajes, siendo todos consultas sobre el programa. Todas las consultas fueron contestadas, siendo el tiempo medio de respuesta de 1,65 días. Esto indica una dinámica muy fluida en la contestación a los mensajes que se reciben.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.



El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list/_02plandemejora.

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

A modo de ejemplo, se ha implementado la mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación. Para ello, se han puesto en marcha acciones específicas consensuadas con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR en coordinación con la Delegación General de Estudiantes, como por ejemplo optimizar la plataforma web para la recoger las opiniones.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.
- El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria disponible en el siguiente enlace:

https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/01memoria

Se han realizado acciones de mejora a lo largo de los años que se reflejan en los diversos autoinformes presentados

(https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/03autoinformes#_doku_renovacion_de_la_acreditacion).

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El perfil de ingreso al programa de los doctorandos/as es correcto. Como se indica en nuestra web, nuestro programa se nutre principalmente de doctorandos provenientes de los Grados en Farmacia, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Ciencias del Deporte y otros grados afines (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_criterios_de_admission_y_baremo). El perfil de los doctorandos se ajusta perfectamente a nuestras líneas de investigación (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/ficha>), y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación.

A continuación, en la siguiente tabla, se resumen los Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado en los últimos años:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de plaza ofertadas	60	60	60	60	60	60	60
Número de solicitudes de preinscripción	100	96	127	97	81	83	89
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	46	68	70	71	54	65	64
Número total de doctorandos matriculados	200	233	265	286	300	305	313
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,67	1,60	2,12	1,62	1,35	1,38	1,48
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,77	1,13	1,17	1,18	0,90	1,08	1,07
Número de doctorando extranjero matriculado	17	26	43	57	61	54	66
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	8,50%	11,16%	16,23%	19,93%	20,33%	17,70%	21,09%
Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	47	72	84	102	107	109	122



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	23,50%	30,90%	31,70%	35,66%	35,67%	35,74%	38,98%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	32	40	48	55	53	28	19
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	16,00%	17,17%	18,11%	19,23%	17,67%	9,18%	6,07%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	39	51	61	59	61	60	59
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	19,50%	21,89%	23,02%	20,63%	20,33%	19,67%	18,85%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	5	6	3	4	2	10	3

*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

Cabe destacar en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, que es algo superior al inicialmente asignado. A pesar de que el número de plazas ofertado anualmente es de 60, la media de las admisiones de los cinco últimos cursos académicos ha sido de 65 (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_plazas_ofertadas). Esto supone un ligero incremento del 8% sobre las plazas ofertadas. Es relevante destacar que, al igual que en el resto de universidades españolas, hay un número considerable de doctorandos potenciales a los que se les entrega un documento de admisión condicionada al Programa de Doctorado cuando solicitan una beca o contrato predoctoral a los diversos programas a los que concurren (como por ejemplo las FPU ministeriales), y estos doctorandos se matriculan si se les concede dicha financiación, aunque no coincida con el periodo de admisión ordinario en el programa (estas convocatorias predoctorales no están sincronizadas con el inicio de los cursos académicos). Merece la pena resaltar que el porcentaje de alumnos del programa con un contrato predoctoral es alto, aproximadamente 1 de cada 5 doctorandos (como se indica en la tabla mostrada más arriba), lo que explica ese incremento sobre las 60 plazas inicialmente ofertadas.

Como se indica en la tabla anterior, un promedio de aproximadamente un 6% de doctorandos están matriculados a tiempo parcial. La dedicación única de nuestros doctorandos es la realización de la Tesis Doctoral, y por lo tanto no es habitual en nuestro programa que nuestros doctorandos se matriculen a tiempo parcial. Hay sin embargo algunos casos de doctorandos que están realizando una especialidad clínica (MIR, generalmente) de la línea de Biomedicina Regenerativa o Inmunología, o de doctorandos que trabajan en instituciones de enseñanza secundaria y realizan investigación en la línea de Actividad Física y Deporte, en los que está justificado la matrícula a tiempo parcial para que puedan compaginar su actividad laboral principal y la realización de la Tesis Doctoral.

Además, un número significativo de nuestros doctorandos provienen de otras universidades españolas o incluso de universidades extranjeras. Esto indica el atractivo de nuestra universidad y su capacidad para la captación de talento, como también se comenta en el apartado 5.3.

Por último, consideramos que el alumnado se distribuye de manera correcta según las líneas del programa, como se comentará de manera más detallada en el apartado 4.3.



3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Los requisitos de acceso y admisión son los mismos que se describieron en la Memoria Verificada y en el Autoinforme para la acreditación del programa en el curso 2018/2019. Consideramos que los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y que se aplican de manera correcta. Los criterios de admisión son públicos y están bien detallados en nuestra página web (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso).

Tal y como establece la Memoria Verificada, se piden complementos formativos, sin perjuicio de lo que puedan decidir los tutores, al estudiantado admitido que no posea al menos 12 créditos de formación en materia de investigación previo al acceso al PD. Normalmente serán entre 12-24 ECTS de cursos de formación en metodología y/o un trabajo de investigación similar a un Trabajo Fin de Máster (TFM) en un área relacionada con la Biomedicina. A estos estudiantes se les suele aconsejar esta segunda opción, ya que la inmensa mayoría del profesorado del programa tiene docencia en Másteres de investigación que imparte la UGR. De esta manera, la supervisión de un TFM relacionado con la Tesis Doctoral del estudiante es una manera bastante idónea para superar los complementos formativos a la vez que se consigue familiarizar con el tema de su Tesis Doctoral. Aquellos que hayan superado al menos dos años de evaluaciones positivas en un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud (p.ej. médicos residentes), no tendrán la necesidad de realizar estos complementos de formación. Hasta el momento, este procedimiento ha funcionado adecuadamente. No se han incluido cambios en relación con lo estipulado en el informe de verificación. Consideramos que este procedimiento es adecuado teniendo en cuenta el perfil de ingreso, y se ajustan a los objetivos perseguidos. Los doctorandos (o candidatos a serlo) pueden consultar la información relevante sobre los complementos formativos en el siguiente enlace: https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_de_acceso.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

Asignación del tutor

Desde el curso 2015/2016, en el que la Comisión Académica del Programa de Doctorado adoptó la decisión de que la figura del tutor recaiga preferiblemente en el director de la tesis, se ha mantenido este criterio, valorándose positivamente por parte de los doctorandos. Esta medida se lleva a cabo en la gran mayoría de los casos, con la excepción de que el director de tesis no sea profesor propio del Programa en el momento de la admisión del doctorando. Consideramos que esta medida es bastante lógica ya que si el director de tesis es además el tutor será quien más contacto tendrá con el doctorando y entenderá mejor sus necesidades de formación de acuerdo con el plan de trabajo de tesis doctoral que desarrolle. En aquellos casos en que el director no es profesor del programa se elige un tutor de la misma línea de investigación que el doctorando y, a ser posible, que tenga cierta proximidad al mismo, es decir, que desarrollen sus tareas de investigación en el mismo departamento o centro, para que la labor de tutorización sea más cercana. De hecho, en nuestra página web se indica expresamente que “la Comisión tendrá en cuenta los intereses y motivaciones del Doctorando expresados en su solicitud de admisión, la distribución de tutores dentro del Programa, y la opinión favorable o desfavorable a dicha asignación por parte del Doctorando y por parte del tutor.” (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_del_tutor). Además, al inicio de curso, los doctorandos de nuevo ingreso asisten a una reunión informativa con el Coordinador del PD. Se insta a los doctorandos a presentarse e iniciar la



interacción con su tutor (en el caso de que fuera diferente al Director de Tesis). De hecho, no es raro que algunos doctorandos soliciten un cambio del tutor asignado por la Comisión Académica por un profesor propio del Programa de la misma línea de investigación, pero más accesible para ellos. Consideramos que este proceso está optimizado.

Reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones

El profesorado de la UGR participante en el Programa cuenta con cierto reconocimiento de las labores que realiza en el mismo. La UGR dispone de mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. En este sentido, por cada tesis doctoral dirigida y leída se compensan en el curso académico siguiente 1,5 créditos ECTS al director, hasta un máximo de 3 créditos por profesor y por curso académico. En el caso de la tutorización, por cada cinco doctorandos el tutor tendrá un descuento de 0,5 créditos ECTS.

Procedimientos para el control del documento de actividades de los doctorandos y de las actividades formativas.

Los doctorandos actualizan las actividades formativas realizadas bajo la supervisión de su tutor en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), al cual tienen acceso tanto el tutor como el doctorando desde la oficina virtual de la UGR (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>). Idealmente, los tutores usan esta herramienta para asignar actividades al doctorando, el cual, tras la realización de la misma, sube una prueba documental o justificante de su realización. Tras esto, el Tutor puede validar la realización y el aprovechamiento de la actividad.

La actualización del DAD se realiza idealmente a medida que se van realizando las actividades, y como mínimo debe realizarse una vez al año, durante el seguimiento anual previo a la matriculación del doctorando en el curso académico, ya que el informe del tutor es necesario para este proceso.

En el caso de las actividades que la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) oferta de manera genérica a los matriculados en los Programas de Doctorado, o con la oferta específica de la Escuela de Doctorando en Ciencias de la Salud (EDCS) (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/index#_doku_programacion_curso_2022-2023), estas actividades deben ser asignadas obligatoriamente por el tutor antes del término de dicha actividad (o los doctorandos no recibirán el título correspondiente a la realización de la actividad). De esta manera nos aseguramos de que todas las actividades promocionadas por la EIP quedan reflejadas en el DAD de nuestros doctorandos.

Procedimiento para la valoración del plan de investigación

Una vez al año, normalmente en los meses de mayo o junio, el doctorando recién matriculado en el programa presentará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia. El Plan de investigación deberá contener al menos un título provisional, los antecedentes del trabajo propuesto, la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, los medios y la planificación temporal. La gestión del plan de investigación se realiza a través de la Oficina Virtual de la UGR: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>, y debe estar avalado por el Director de la tesis doctoral.

Este Plan de Investigación consiste en un proyecto a desarrollar en 3 años que será defendido públicamente frente a una comisión de evaluación de planes de trabajo. El coordinador del programa es el encargado principal de organizar las distintas comisiones para las defensas de los planes de trabajo, y asigna a los doctorandos evaluados por cada comisión en la plataforma informática diseñada a tal efecto en el Portal del Coordinador a través de la Oficina Virtual de la UGR.

Las actas generadas tras la defensa son aprobadas por la Comisión Académica del Programa, y el informe favorable/desfavorable para cada doctorando es transcrito por el Coordinador del Programa de Doctorado desde su acceso personal al Portal de Seguimiento de Doctorandos. Posteriormente, las actas son entregadas a la EIP.

Este proceso se resume en el siguiente enlace:



https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_del_proyecto_de_tesis

Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis

Los doctorandos tienen disponible desde su acceso identificado, en la Oficina Virtual de la UGR, una aplicación para el depósito de tesis y una guía detallada del procedimiento (https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito_tesis) donde pueden subir todos los documentos requeridos para su revisión (la Tesis Doctoral, estancias internacionales, resultados de la investigación publicados, tribunal propuesto, etc). Una vez que los documentos tienen la aprobación del Director y el Tutor (realizado también a través de la Oficina Virtual desde sus respectivos accesos personales), el personal de administración de la EIP revisa administrativamente la documentación. Tras este proceso de revisión, se puede requerir la subsanación de uno o varios de los documentos presentados, en cuyo caso el doctorando puede subsanar exclusivamente los documentos problemáticos en la plataforma y de nuevo se realiza una revisión administrativa de los mismos. Cuando los documentos se juzgan correctos desde el punto de vista administrativo, el personal PTGAS encargado de la revisión activa la opción de "Valoración por la Comisión Académica". A partir de este momento la Comisión Académica del PD tiene acceso a los diversos documentos presentados para su revisión. Una vez revisada la documentación, el Coordinador del PD, desde su acceso personal, puede solicitar una subsanación o la aprobación de la documentación. Si se solicita la subsanación de la documentación, se debe especificar el documento subsanable, para que desde la EIP el PTGAS encargado de la revisión pueda solicitar al doctorando la subsanación de dicho documento. El doctorando sólo podrá cambiar ese documento y ningún otro, para minimizar las revisiones de documentos ya comprobados. Una vez que se ha subsanado el documento, este sufre una nueva revisión administrativa. Tras esa revisión, el PTGAS encargado vuelve a pasar el estado de la Tesis Doctoral a "Valoración por la Comisión Académica", lo que permite de nuevo al Coordinador del Programa (tras recibir la valoración de la Comisión Académica) dictaminar sobre su aprobación o una nueva subsanación (en cuyo caso se repetiría el proceso).

La Comisión Académica del Programa revisa la documentación de las Tesis Doctorales una vez al mes, en sus reuniones mensuales.

Perfil de los miembros de la comisión académica (CAD) y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas).

La composición de la CAD es la indicada en la Acreditación de la titulación, y es la siguiente:

1. El Coordinador del Programa de Doctorado, que la presidirá
2. Uno o varios representantes de cada línea de investigación del Programa que actuarán como Vocales
4. Secretario de la Comisión

En cuanto al perfil de los miembros de la CAD, en la actualidad, dicha comisión está compuesta por los siguientes representantes de las líneas del programa:

Línea	Número de profesores
Actividad Física y Deporte	3
Biomedicina Regenerativa	2
Biotecnología en Biomedicina	1
Evolución Humana, Antropología Física y Forense	1
Ingeniería Tisular	2
Inmunología	5
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	3
Neurociencias Básicas	2

La representación de cada línea en la CAD no es homogénea, puesto que el número de profesores propios de cada línea tampoco lo es. La línea más representada en la CAD es Inmunología, que



actualmente se compone por 27 profesores propios, mientras que Biotecnología en Biomedicina o Evolución Humana, Antropología Física y Forense la componen únicamente 6 y 5 profesores, respectivamente. Las demás líneas tienen una representación intermedia y un número de profesores que oscila entre 7 y 17.

La CAD se reúne con una frecuencia mínima de una vez al mes. Supervisa el desarrollo del programa de doctorado: la admisión de alumnos y profesores de acuerdo con los criterios establecidos, su seguimiento, revisa y decide sobre las solicitudes de alumnado y profesorado y tesis doctorales. Además, junto a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, decide sobre la implantación y seguimiento de planes de mejora, como se ha explicado en autoinformes anteriores. Los acuerdos adoptados por la CAD son públicos y se encuentran en la web del programa (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/acuerdosdelacadylacgic>).

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El número de estudiantes de nuevo ingreso y su perfil se corresponde plenamente con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial.
- La distribución del estudiantado está equilibrada entre las diferentes líneas de investigación.
- Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta. En caso de existencia de complementos formativos éstos son adecuados teniendo en cuenta el perfil de ingreso y se ajustan a los objetivos perseguidos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Los criterios de admisión del profesorado son públicos y figuran en nuestra página web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/profesorado>).

Puede ser Profesor del Programa cualquier profesor de la Universidad de Granada o de fuera de ella que cumpla los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un sexenio de investigación reconocido, con una antigüedad inferior a 8 años. Para aquellos investigadores que no pueden solicitar sexenios, deberán aportar méritos equivalentes a los exigidos por la CNEAI para obtener una evaluación positiva de la actividad investigadora en su campo/área.



2. Acreditar la participación en proyectos de investigación, contratos de investigación u otras fuentes de financiación, activas o finalizadas en los últimos 6 años.
3. Haber dirigido al menos 2 Tesis Doctorales en los 6 años previos a la solicitud de inclusión en el programa, o bien, 1 tesis dirigida y dos publicaciones situadas en el primer decil dentro de su área.

Por tanto, el profesorado participante en el Programa de Doctorado reúne todos los requisitos mencionados, y cuenta con la calidad y experiencia investigadora necesarios para avalar dicha participación (ver ANEXO 1, Tabla 4.1). Todo el profesorado incorporado a lo largo de los años cumple con creces los criterios de calidad investigadora impuestos por nuestro PD. Dentro del personal de la UGR que forma parte como Profesor Propio del PD en Biomedicina, actualmente las 3/4 partes de nuestros profesores poseen sexenios vivos. El porcentaje restante no son miembros de plantilla que puedan solicitar sexenios, aunque destacan por su trayectoria investigadora (por ejemplo, investigadores del Programa Ramón y Cajal, del Plan Propio de Reincorporación de Doctores de la UGR, o del programa Juan de la Cierva Reincorporación). Las características globales de nuestro profesorado (incluyendo las fechas de obtención del último sexenio) y los proyectos recientes de nuestros profesores propios (pertenecientes a la UGR) se muestran en la Tabla 4.1 del ANEXO 1, al final de este documento. Además del Profesorado Propio de la UGR, nuestro PD tiene Profesores Propios afiliados en otras entidades relacionadas o colaboradoras con la UGR, como pueden ser el Instituto de Parasitología y Biomedicina “López-Neyra”, el Centro de Genómica e Investigación Oncológica “Genyo” y los Hospitales Universitarios de Granada, H.U. Virgen de las Nieves y H.U. Clínico San Cecilio. La calidad investigadora de los Profesores Propios de nuestro PD, sean de la UGR o de otros centros de investigación, se muestra en sus publicaciones y proyectos vigentes. Consideramos que los Profesores Propios de centros diferentes a la UGR enriquecen nuestro PD y por lo tanto son una fortaleza del mismo. Para completar la información de producción científica y participación en proyectos de investigación del profesorado de nuestro PD, sin limitarnos al personal de la UGR, hemos recolectado el CVA de gran parte de los profesores propios del PD, y es ahora público y accesible desde nuestra página web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/investigacion/lineasyproyectos>). Además, en esos mismos CVA se puede ver que nuestros profesores tienen colaboraciones frecuentes con grupos de investigación extranjeros, lo que demuestra su calidad científica investigadora.

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

El número de profesores permanentes de nuestro programa ha ido en ascenso a lo largo de los años. Esta tendencia ha sido mayor si cabe para los profesores colaboradores del programa. Esto indica el interés creciente en nuestro programa de cada curso más nuevos estudiantes, cuyos directores de tesis quieren además vincularse de forma permanente o temporal durante la permanencia del doctorando.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número total del profesorado propio del Programa	68	70	71	73	79	84	88
Número total de profesorado colaborador del Programa	2	2	9	12	28	50	72

En la siguiente tabla se disecciona la evolución del número de profesores por cada línea de investigación:



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Actividad Física y Deporte	6	6	8	12	14	12	17
Biomedicina Regenerativa	13	13	10	12	10	10	13
Biotecnología en Biomedicina	4	4	4	4	2	3	5
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	3	4	4	4	4	3	5
Ingeniería Tisular	4	6	6	7	7	7	7
Inmunología	16	17	19	20	23	19	25
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	11	10	12	13	15	14	16
Neurociencias Básicas	7	6	6	6	5	5	7

Las líneas que más crecen a lo largo de los años son la de Actividad física y Deporte y la de Inmunología. El profesorado del resto de líneas se mantiene estable. Cabe destacar que la suma de cada año no corresponde con el total de la tabla previa, y esto es debido a que un profesor puede estar en más de una línea de modo simultáneo.

Los profesores de nuestro programa dirigen y/o son miembros de grupos de investigación que cuentan con al menos un proyecto competitivo vivo y demuestran que sus integrantes continúan activos en investigación. Estos proyectos proceden en su gran mayoría de fuentes de financiación públicas, de convocatorias nacionales, autonómicas y propias de la UGR (ver ANEXO 1, Tabla 4.3).

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

A continuación, se muestran los doctorandos que hay actualmente en la plataforma en cada línea, junto con los Profesores Propios en cada una de ellas, así como el número de tesis defendidas en el periodo 2018/2019-2020/2021.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Actividad Física y Deporte	43	59	60	62	65	71	78
Biomedicina Regenerativa	17	19	25	21	24	22	21
Biotecnología en Biomedicina	9	12	14	17	18	17	19
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	29	36	36	35	36	34	37
Ingeniería Tisular	15	13	16	16	17	18	15
Inmunología	40	43	45	51	53	55	57
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	36	34	53	68	71	71	64
Neurociencias Básicas	13	16	14	17	16	18	19

Hemos detectado que hay algunas líneas que agrupan más doctorandos que otro considerando al número de profesores propios que compone cada línea. La siguiente tabla recoge la relación de doctorandos por cada profesor propio del programa:



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Actividad Física y Deporte	7,2	9,8	7,5	5,2	4,6	5,9	4,6
Biomedicina Regenerativa	1,3	1,5	2,5	1,8	2,4	2,2	1,6
Biotecnología en Biomedicina	2,3	3,0	3,5	4,3	9,0	5,7	3,8
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	9,7	9,0	9,0	8,8	9,0	11,3	7,4
Ingeniería Tisular	3,8	2,2	2,7	2,3	2,4	2,6	2,1
Inmunología	2,5	2,5	2,4	2,6	2,3	2,9	2,3
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	3,3	3,4	4,4	5,2	4,7	5,1	4,0
Neurociencias Básicas	1,9	2,7	2,3	2,8	3,2	3,6	2,7

En concreto, las líneas de “Evolución Humana, Antropología Física y Forense” y “Actividad Física y Deporte” (ratio doctorandos/profesores de 7,4 y de 4,6, respectivamente) sería las más saturadas en el último curso analizado. En los últimos años hemos incrementado el Profesorado Propio en estas líneas del programa para suavizar este desequilibrio, como se observa en dicha línea de “Evolución Humana. Antropología Física y Forense” respecto al curso anterior. Merece la pena destacar que los profesores que componen estas líneas son sobradamente capaces de llevar a buen término las tesis con las que se han comprometido. Por ejemplo, aunque en la línea “Evolución Humana. Antropología Física y Forense” sólo hay 5 Profesores Propios, se han defendido 13 Tesis Doctorales en el periodo evaluado, que son prácticamente el doble que las Tesis Doctorales que se han defendido en la línea de “Biotecnología en Biomedicina”, que tiene el mismo número de Profesores Propios. Es destacable el caso de la Línea de “Actividad Física y Deporte”, con 30 Tesis Doctorales Defendidas. Esta línea es la que más Tesis Doctorales genera de todo el PD, a pesar de contar con menos profesores que líneas como “Inmunología”, la cual casi duplica en profesores propios a la línea de “Actividad Física y Deporte”. Por lo tanto, teniendo en cuenta estos datos, consideramos que la distribución del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación es correcta.

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

Como se indica en el apartado 3.4., el profesorado de la UGR participante en el Programa cuenta con cierto reconocimiento de las labores que realiza en el mismo. La UGR dispone de mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. Por cada tesis doctoral dirigida y leída se compensan en el curso académico siguiente 1,5 créditos ECTS al director, hasta un máximo de 3 créditos por profesor y por curso académico. En el caso de la tutorización, por cada cinco doctorandos el tutor tendrá un descuento de 0,5 créditos.

La UGR reconoce con 6 ECTS las labores de coordinación del Programa, puesto que es un programa de envergadura. Sin embargo, no reconoce con ninguna compensación docente o económica la participación como secretario/a del programa o la pertenencia a las distintas comisiones del Programa de Doctorado. Esto contribuye probablemente a la sobrecarga de trabajo del Coordinador del Programa de Doctorado. Tampoco se obtiene ningún tipo de reconocimiento en ECTS o económico por la participación como tribunal de Tesis Doctorales. Hasta donde nuestro conocimiento abarca, en otras universidades españolas tampoco se otorga ningún reconocimiento en ECTS o económico por la participación como tribunal de Tesis Doctoral.

En cuanto a los datos sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección, estos se recogen en la tabla siguiente.



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	3,76(1,07)	-	3,74(1,12)	-	4,02(1,06)	4,11(0,98)	-
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,45(1,16)	-	3,61(1,11)	-	3,84(1,18)	3,95(1,05)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,46(0,97)	-	4,15(1,28)	-	4,42(1,05)	4,53(0,85)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,53(0,88)	-	4,5(1,04)	-	4,54(0,99)	4,64(0,82)	-

Como se observa en la tabla anterior, los doctorandos se muestran muy satisfechos con las labores de tutela y dirección en nuestro programa de doctorado, con valores de satisfacción que superan los 4 puntos en una escala de valoración de 0 a 5. La distribución temporal de las actividades formativas se ha revisado en el pasado curso 2023/2024, ya que muchas se realizaban en el segundo semestre. Se ha hecho una redistribución más homogénea entre semestres. Aún no se dispone de encuestas de satisfacción por parte de los doctorandos sobre ese aspecto, que ha sido notablemente mejorado.

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Entendemos en este contexto que cuando se menciona el término “personas expertas internacionales”, se hace referencia a investigadores extranjeros. Los profesores de nuestro programa de doctorado publican en revistas científicas de reconocido prestigio internacional, gran parte de ellos han realizado estancias en el extranjero de larga duración, y tienen publicaciones con científicos de otros centros (nacionales y extranjeros), por lo que pueden ser considerados a su vez expertos internacionales.

El seguimiento académico anual de los doctorandos se realiza por el tutor, el cual valora las actividades realizadas. El seguimiento científico lo lleva a cabo el director de tesis, el cual valora el progreso de la Tesis Doctoral. Consideramos innecesario que un experto internacional, ajeno al doctorando y a su proyecto de Tesis Doctoral, participe en el seguimiento de los doctorandos. Sin embargo, la nueva normativa reguladora sobre las Enseñanzas Oficiales de Doctorado aprobadas en Consejo de Gobierno de la UGR el 21 de mayo de 2024 en base al RD 576/2023, se necesitarán los informes de al menos 2 expertos externos durante el proceso de depósito de tesis, por lo que en la última etapa de permanencia de los doctorandos se cumple con este criterio de participación de personal de fuera de la UGR.

Expertos internacionales que han participado en tribunales de nuestras tesis:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de Expertos Internacionales que han participado en tribunal de tesis	*	*	*	*	57	43	64

Por otro lado, la participación de personal ajeno al Programa de Doctorado (y al resto de los Programas de la EDCS) en las Actividades Formativas sí es por supuesto beneficiosa, ya que pueden compartir sus conocimientos en aspectos concretos en los que sean expertos y que no sean solapables con la experiencia de los profesores de nuestros Programas de Doctorado, y de esta manera enriquecer la formación de nuestros doctorandos.

Como se refleja en la página web de las actividades de la EDCS (https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades#_doku_cursos_de_la_edcs_sobre_competencias_transversales), dentro del profesorado que imparte actividades hay algunos



investigadores ajenos a nuestros Programas de Doctorado, como el Dr. Pandelis Perakakis (Universidad Complutense de Madrid), la Dra. Carmina Wanden-Berghe (Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante), Ana Luisa Teruel (Diseñadora gráfica), el Dr. Jerónimo Aragón Vela (Universidad de Jaén), o el Dr. Mario Pérraga San Román (Universidad de Valparaiso, Chile). Por lo tanto, consideramos que el profesorado de las actividades formativas que oferta la EDCS de la UGR es adecuado.

La supervisión por parte de investigadores extranjeros de estancias de nuestros doctorandos en sus laboratorios sí que, en nuestra opinión, son considerablemente más útiles para los doctorandos que una revisión puntual del seguimiento de su progresión en los estudios de doctorado, o de la impartición de parte de una actividad formativa que ocuparía un número muy limitado de sesiones. Estas estancias son parte imprescindible de los requisitos para alcanzar la mención de Doctorado Internacional (las acciones de movilidad se detallarán en el apartado 5.3 de este autoinforme) junto con la presencia de un experto extranjero en el tribunal de Tesis Doctoral. De hecho, la presencia de un experto extranjero en un Tribunal de Tesis sin que se opte a la Mención Internacional sería considerada atípica (entre otras cosas por el coste asociado al traslado del investigador en cuestión). El porcentaje medio de doctorandos con la mención internacional, y por lo tanto con un investigador extranjero en el tribunal de Tesis Doctoral, en el último año en el que se dispone de datos es del 62.22%, siendo la media de los últimos años del 55% (ver apartado 5.3). Consideramos que estos valores de Tesis con Mención Internacional, aunque quizás mejorables, son más que aceptables. Además del experto internacional que forma parte del tribunal de Tesis Doctoral, que en el curso 2022/23 ascendieron a 67 profesores distintos, otros dos expertos internacionales revisan y hacen un informe de la tesis que opta a dicha Mención Internacional.

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

Se han realizado encuestas de satisfacción al profesorado, con una participación aceptable (aproximadamente el 50%) en los cursos 2020/2021 y 2021/2022. No disponemos de los datos del porcentaje de participación del curso 2018/2019. Los profesores valoran el Programa de Doctorado con valores cercanos a 4 sobre 5 (puntuación máxima), y con una tendencia ascendente en los últimos años. Por lo tanto, se puede concluir que el grado de satisfacción del profesorado con el programa es alto. Estos datos se recogen en la tabla mostrada a continuación.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,15(0,76)	-	4,62(0,74)	-	4,58(0,69)	4,6(0,54)	-

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La práctica totalidad del profesorado tiene un sexenio vivo o, en ausencia de esta valoración por no pertenecer a la Universidad, tiene un número de publicaciones que cumple con los requisitos CNEAI.
- El personal académico participante en el programa tiene una experiencia contrastada en la dirección de tesis doctorales en los últimos cinco años.
- El nivel de satisfacción de los profesores con el desarrollo del programa es alto.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

Por un lado, gracias a las aportaciones de los grupos de investigación, que ponen a disposición de los doctorandos el equipamiento específico de las líneas de investigación concretas. Por otro, en el CIBM (Centro de Investigación Biomédica de la UGR), ubicado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (PTS), donde se sitúan los principales Institutos de Investigación en Biomedicina que componen el grueso de los grupos de investigación que integran a los doctorandos del PD. El CIBM se apoya en una serie de servicios centralizados gestionados por el Centro de Instrumentación Científica de la UGR. Además de los ya indicados en la Memoria de Verificación y en los informes de seguimiento anteriores (Microscopía de fluorescencia y confocal, Microscopía electrónica, Citometría de flujo, Radiología experimental, Sala de autoservicio para histología y microscopía, Experimentación animal, Bioanálisis, Análisis de alimentos), Análisis de comportamiento animal, Laboratorio de cultivo celular y Resonancia magnética nuclear animal.

Cabe también destacar el Instituto Mixto de Deporte y Salud (iMUDS), inaugurado en el año 2014 y ubicado en el mismo PTS. Este centro está constituido por 20 grupos de investigación de la UGR, varios de los cuales están representados en el PD, y profesionales pertenecientes al Centro Andaluz de Medicina del Deporte. El iMUDS cuenta con laboratorios de registro multidisciplinar, biomecánica y biomedicina, y da soporte a multitud de proyectos multidisciplinarios en el ámbito de la actividad física, el deporte, y la promoción de la calidad de vida, y dispone de todos los servicios y recursos que los doctorandos pertenecientes a la línea de investigación “Actividad Física y Deporte” requieren para sus trabajos de investigación.

Además, otros grupos realizan sus investigaciones en distintas Facultades de la UGR, como por ejemplo en la Facultad de Medicina en el Campus del PTS, o la de Farmacia y la de Ciencias del Deporte en el Campus de Cartuja.

Entre los servicios de apoyo generales de la UGR, a disposición de todos los doctorandos, se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Centro de Supercomputación, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de Cartas de Servicios publicadas en el BOUGR.

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas. Varios profesores de nuestro programa tienen sus laboratorios en el Instituto de Parasitología y Biomedicina “López-Neyra” (perteneciente al CSIC). La UGR tiene un convenio para el desarrollo de Tesis Doctorales y colaboración en Programas de Doctorado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el cual se indica en la página web del PD (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/colaboraciones>). Además, varios de nuestros profesores tienen laboratorios en el Centro de Genómica e Investigación Oncológica “Genyo” (un centro mixto formado por la Consejería de Salud, la Consejería de Economía y Conocimiento, la Universidad de Granada y Pfizer), o en los Hospitales Universitarios de Granada. Todos estos laboratorios están



debidamente dotados y equipados, y una buena parte de nuestros doctorandos realizan sus tesis doctorales en ellos.

Además, nuestro programa ha establecido varios Convenios de Cotutela. En los últimos años, el número de tesis doctorales defendidas mediante este tipo de convenios que cualifica la obtención simultánea del título de Doctor por la UGR y por otra Universidad Extranjera se ha mantenido, incluso mostrando un ligero aumento en el curso 2022/23 de hasta 7 tesis en este formato. Los convenios de cotutela más recientes están reflejados en nuestra web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/colaboraciones>).

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual. Estas se realizan en sitios diversos, dependiendo de las necesidades de la actividad concreta y del profesorado que la imparte. Como se aprecia en la página web de nuestro programa (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades>), las actividades ofertadas se realizan en distintas ubicaciones de la UGR, incluyendo el aula de posgrado, aulas de varias facultades (e.g. Farmacia o Medicina), el CIBM, o el CIMCYC. La gran mayoría de nuestras actividades son presenciales, aunque durante la pandemia, algunas de ellas fueron impartidas online principalmente usando el servicio GoogleMeet o el servicio SALVE para reuniones virtuales de la UGR. La comunicación del profesorado con el alumnado de las actividades formativas se realiza por correo electrónico, ya que no hay una plataforma virtual específica para ello.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	3,88(1,1)	-	4,15(1,06)	-	4,22(0,92)	3,99(1,14)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	4,24(0,99)	-	4,67(0,69)	-	4,62(0,94)	4,37(0,71)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	3,83(0,98)	3,64(1,28)

Tanto los doctorandos como los profesores muestran una satisfacción alta por las infraestructuras, recursos y servicios del Programa de Doctorado, valorándolo con puntuaciones de (aproximadamente) 4 o superior en los tres últimos cursos académicos. La satisfacción en cuanto a los egresados es algo más baja, si bien sigue siendo muy buena.

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

En cuanto a los programas de doctorado, la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la UGR cuenta con un personal eficaz, si bien ciertamente limitado teniendo en cuenta el volumen de estudiantado cuyas solicitudes o consultas deben procesar. En concreto, hay un jefe de servicio, un jefe de sección,



dos responsables de gestión, 5 jefes de negociado y 3 puestos base (12 personas), para las tres Escuelas de Doctorado, y realizan la gestión de los trámites de (aproximadamente) 3.600 estudiantes de doctorado. Además, el servicio de apoyo de la EIP se centra en la gestión de la información, preinscripciones para el acceso a los programas, inscripciones, gestión de complementos formativos y de actividades formativas: organización e inscripción de la actividades formativas transversales, gestión económica del profesorado invitado y apoyo en organización de actividades de los programas, gestión del seguimiento y renovación de matrículas, gestión de solicitudes, archivo de documentación y compromisos de supervisión, gestión de los depósitos de tesis, y gestión de informes de expertos.

A pesar de la profesionalidad y la labor del equipo administrativo, la limitación en el número que lo componen en la EIP hace que una gran parte de la actividad en la recepción de consultas sobre procedimientos o información general sea gestionada directamente por el Coordinador del PD, así como actividades que, por su carácter, podrían ser gestionadas por personal de apoyo. La gran mayoría de las preguntas que llegan diariamente desde los doctorandos son sobre trámites administrativos, problemas informáticos y otras cuestiones relacionadas con Doctorado, que acaban produciendo una saturación del tiempo del Coordinador del Programa. Con frecuencia se olvida que esta figura del Coordinador es Personal Docente e Investigador (PDI) y no tiene una dedicación exclusiva a dicho cargo de gestión. Esta queja ha sido reflejada en el autoinforme de seguimiento desde el curso 2015/2016, donde ya se mencionaba que estaba prevista la dotación de apoyo administrativo cercano a los centros de los coordinadores de los PD. Sin embargo, esto por el momento no se ha llevado a cabo, y no hay compensaciones docentes para la figura del Secretario del Programa o los miembros de las comisiones del programa (como se indica en el apartado 4.4. de este autoinforme), por lo que se sigue considerando necesario el incremento del apoyo administrativo a través de la contratación de personal administrativo de apoyo de los organismos públicos de autogobierno de la Junta de Andalucía a los PDs para agilizar la buena gestión de estos.

El PTGAS se muestra razonablemente satisfecho con las infraestructuras, recursos y servicios (según la tabla que se muestra a continuación). Es interesante destacar, que hay un pico de satisfacción sensiblemente superior en el curso 2020/2021, que curiosamente coincidió con el estado de alarma por la pandemia. Es posible que el trabajo telemático desde el hogar facilite en gran medida la efectividad de sus labores y la conciliación familiar, por lo que es posible que haya influido en ese incremento de la satisfacción del PTGAS.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83(1,34)	-	4,2(0,84)	-	4,43(0,53)	3,86(0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

Un porcentaje de las tesis que se realizan en nuestro PD en Biomedicina se realizan tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, principalmente a través de convenios de cotutela gracias a que el programa cuenta con un procedimiento para gestionar la movilidad IN y OUT (entrante y saliente) asociada a este tipo de tesis doctorales (ver más adelante).



Además de las estancias predoctorales en laboratorios de otros centros de investigación de los programas estatales (FPU y FPI), existe un programa de ayudas a la movilidad financiado por la EIP, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización, gestionado por este último (<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional>) cuyo fin es promover la internacionalización de los estudios de doctorado mediante la promoción de la movilidad saliente en diversas modalidades. Sólo para el curso 2022/2023 se ofertan 162 plazas de movilidad internacional destinadas a la realización de cursos o tareas de investigación para estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en a un programa oficial de doctorado.

Esto incluye la movilidad de estudiantes de doctorado a universidades socias internacionales en el marco de los programas Erasmus+: Erasmus, Erasmus+: Dimensión Internacional, Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada (Programa 1.2.) y actividades organizadas por la Alianza Universitaria Europea Arqus.

En la página web del Programa de Doctorado en Biomedicina, dentro de las Actividades Formativas Destacadas

(https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion#_doku_actividades_formativas_destacadas) se anima a los doctorandos a realizar estancias internacionales, y se facilita el enlace al programa de movilidad internacional para doctorandos de la UGR (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/programa-de-movilidad-de-estudiantes>).

Además, los convenios dentro del programa Erasmus y los convenios de cotutela con otras universidades vienen reflejados en nuestra web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/colaboraciones/index>). Este último tipo de convenios, en el que participa nuestro PD y otro programa extranjero para la obtención del título de doctor por ambas partes, se gestionan por el Vicerrectorado de Internacionalización. Los procesos son ágiles y eficientes, con impresos de base ya redactados para la inclusión de los matices necesarios para adaptarse a los requerimientos de ambas partes.

El resto de las acciones de movilidad se gestionan directamente desde nuestro PD y su procedimiento se describe a continuación. Sobre la movilidad saliente (OUT), independientemente de la financiación con la que los doctorandos la realicen, deben solicitar a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos la realización de la estancia, y el tutor debe asignar la estancia como actividad formativa. En cuanto a la movilidad entrante (IN), los doctorandos necesitan solicitar a nuestro PD la admisión temporal en el mismo, y la solicitud debe ser avalada por un profesor vinculado a nuestro programa. Desde doctorado se les inscribe temporalmente en nuestro programa, para que mantengan una vinculación formal con la UGR durante su estancia en nuestro país, lo cual incluye beneficios respecto al uso de las instalaciones universitarias (deportes, comedor y biblioteca, entre otros).

En la siguiente tabla se resumen los parámetros más relevantes sobre la movilidad internacional de los doctorandos:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	84	107	124	131	137	123	109
Porcentaje de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	42,00%	45,92%	46,79%	45,80%	45,67%	40,33%	34,82%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	-	-	3	3	2	8	-
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	42,00%	45,92%	46,79%	45,80%	45,67%	40,33%	34,82%



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	2	3	4	6	5	4	7
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	15,38%	17,65%	13,79%	26,09%	12,82%	11,43%	15,56%
Número de tesis con mención internacional	6	11	16	11	27	14	28
Porcentaje de tesis con mención internacional	46,15%	64,71%	55,17%	47,83%	69,23%	40,00%	62,22%

El número de doctorandos en programas de movilidad OUT es alto y mantenido a lo largo del tiempo. De hecho, consideramos que mantener más de un 40% de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional en el intervalo 2018/2019-2021/2022 es un éxito rotundo de nuestras acciones de internacionalización. Ciertamente, la participación ha descendido algo en el último curso registrado (2022/23), pero puede deberse a que se recogen solo los doctorandos que usan programas de movilidad financiados o canalizados por la UGR. De hecho, el porcentaje de doctorandos con estancias internacionales es incluso más alto. El porcentaje medio de doctorandos con mención internacional en todo el período explorado es del 55%, lo cual es una cifra aparentemente superior al porcentaje de doctorandos que han participado en programas de movilidad. Las fluctuaciones de alumnos con mención internacional (el número tan elevado en el 2020/2021 y el descenso tan acusado en el 2021/2022) pueden obedecer simplemente a un artefacto estadístico debido al reducido tamaño muestral al acotar los valores a las tesis defendidas en un curso concreto, en particular teniendo en cuenta la estabilidad del porcentaje de los participantes en programas de movilidad a lo largo del tiempo al considerar el número total de estudiantes del programa.

Nuestras cotutelas con otras universidades son productivas, habiéndose realizado la defensa de tesis doctoral en esta modalidad en todos y cada uno de los últimos cursos académicos desde 2016/17.

Sobre la movilidad IN, es más reducida que la OUT con gran diferencia, aunque mantenemos cierta movilidad en todos los cursos, en particular en el curso 2021/2022, con la llegada temporal de 8 estudiantes. Nuestra oferta para la movilidad IN se muestra en la página web (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/movilidad>).

Los alumnos que han participado en estos programas en general se encuentran satisfechos con el desarrollo de los mismos. La satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad es elevada, en particular en los dos últimos cursos, con valores de satisfacción cercanos a 4 sobre 5, como se indica en la tabla siguiente. Consideramos que estos valores son buenos, en particular teniendo en cuenta la progresión de este indicador a lo largo del tiempo, ya que los valores pasados fueron de en torno a 3 sobre 5, y en el último curso con encuesta, 2021/22, fueron de 3,78 (ver la tabla más abajo).

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,13(1,2)	-	3,33(1,18)	-	3,8(1,23)	3,78(1,06)	-

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

Este tipo de tesis que conducen a la obtención del Doctorado Industrial no es frecuente en nuestro programa. Aun así, sí que se han defendido algunas en colaboración con empresas. Una de ellas se defendió en el 2020, en la Línea de Investigación Traslacional y Medicina Personalizada, en colaboración



con la empresa DestiNA GEnómica (<https://destinagenomics.com/>). El laboratorio de R&D de DestiNA GEnómica ubicado en el PTS Granada cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sondas de diagnóstico basadas en detección de ácidos nucleicos empleando “peptide nucleic acids” tales como sintetizador de péptidos, HPLC para su purificación, así como toda la instrumentación standard de Biología Molecular para su validación.

En otra defendida en 2023, se desarrollaron nanopartículas poliméricas con aplicaciones terapéuticas para la medicina de precisión en cáncer. Esta tesis se llevó a cabo también en nuestra línea de Investigación Traslacional y Medicina Personalizada, en este caso en colaboración con el grupo NanoChemBio y la red NanoCare.

Actualmente hay en marcha otras dos Tesis Doctorales Industriales en colaboración con empresas, en concreto con Cellbitec SL (<https://www.cellbitec.com/>), dentro de la línea de Biomedicina Regenerativa, y con LentiStem Biotech (<http://www.lentistem.com/>), dentro de la línea de Inmunología.

CELLBITEC forma parte del grupo de empresas Beyond seeds, especializadas en la gestión del conocimiento y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en el ámbito de las Ciencias de la Vida (biotecnología, biomedicina y bioinformática). Está dedicada a la generación y desarrollo de principios activos procedentes de extractos vegetales con especial actividad farmacológica, nutracéutica, cosmética y agroalimentaria. En sus laboratorios se realizan ensayos de mejora genética de semillas de origen vegetal para la obtención de principios activos que poseen actividad antioxidante o preventiva de uso en diferentes patologías entre las que se encuentra el cáncer o el síndrome metabólico.

Por su parte, LentiStem Biotech es una empresa de base tecnológica cuya misión es la mejora de la eficacia y seguridad de las células CAR-T para el tratamiento del cáncer. LentiStem cuenta con espacios de laboratorio de biología molecular y celular en el centro GENYO, gracias a un convenio firmado por ambas partes. Asimismo, dispone de toda la infraestructura disponible en dicho centro.

Por lo tanto, las empresas colaboradoras en nuestras Tesis Doctorales Industriales están perfectamente dotadas de la infraestructura necesaria para llevar a buen término la investigación de los doctorandos.

En las encuestas de satisfacción del PD en Biomedicina no se discrimina este tipo de Doctorado Industrial ya que, como se ha dicho anteriormente, estas tesis no son frecuentes, por lo que no se dispone de indicadores de satisfacción específicos.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Nuestro programa de doctorado cuenta con las infraestructuras excelentes para el desarrollo de tesis doctorales.
- La internacionalización en nuestro programa es alta, ya que nuestros profesores colaboran activamente con grupos internacionales, recibimos un número elevado de profesores extranjeros que participan en actividades formativas y en tribunales de tesis, y cuenta con un eficiente programa de movilidad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

El tiempo medio que emplean los doctorandos de nuestro programa en defender la tesis se ha estabilizado en algo más de 5 años. Este dato se debe a que se tienen en cuenta los doctorandos que han estado matriculados en nuestro programa a tiempo completo y a tiempo parcial. Si desglosamos estas 2 modalidades, la duración de aquellos doctorandos a tiempo completo no llegan a 4,5 años. Esto nos indica que, tras los 3 años de permanencia en el programa, se suele necesitar el año de prórroga ordinaria. Por otro lado, aquellos que además requieren del año correspondiente a la prórroga extraordinaria no suelen agotarlo y realizan su defensa de tesis (ver tabla más abajo).

En cuanto a los que están a tiempo parcial, la duración de su doctorado aumenta hasta los 5,5 años de media. Esto indica que este grupo de doctorandos requiere de un periodo de prórroga ordinaria (2 años) y/o extraordinaria (2 años) que no siempre se llega a agotar. Además, el cambio de permanencia de tiempo completo, que es con la dedicación con la que empiezan por defecto, a tiempo parcial no se realiza desde el primer año, sino que normalmente se solicita, por cuestiones generalmente laborales ajenas al doctorado, una vez el estudiante está en su segundo o tercer año.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Duración media	2,85	3.76	4.59	4.48	5.15	5.2	5.16
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	2,13	3.04	3.85	3.78	4.37	4.35	4.42
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	-	4.06	4.63	4.54	5.55	5.53	5.71

Los periodos de prórrogas ordinaria y extraordinaria son un mecanismo de aumento de la permanencia muy común en nuestro PD en Biomedicina. Debido al diseño puramente experimental de las tesis, el plan de trabajo presentado durante el primer año de doctorado va sufriendo ligeras modificaciones a medida que se confirman o no las hipótesis de partida. Gracias a estas prórrogas se logran solventar las contingencias inherentes a la investigación científica puramente experimental propia de la Biomedicina.

Como se mencionó en el apartado 5.3, un alto porcentaje de nuestros doctorandos realiza estancias internacionales que les permiten obtener la mención internacional. Sin embargo, estas estancias suelen ser cortas, de 3 meses, por lo que no suelen afectar a la duración en el programa.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

El número de tesis defendidas está siguiendo una tendencia ascendente desde los últimos años, siendo de 45 en el curso 2022/23. Si tenemos en cuenta el número de alumnos que se matricularon en cada año, se observa un ligero desfase. Esto puede deberse a que en cada promoción hay doctorandos que defienden su tesis antes que otros, no todos en el mismo curso académico. Además, este dato sugiere que existe un pequeño número de abandonos.



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	13	17	29	23	39	35	45
Número de tesis aprobadas	13	17	29	23	39	35	45
Número de tesis defendidas a tiempo completo	13	20	27	25	38	31	41
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100%	118%	93%	109%	97%	89%	91%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	5	7	9	11	8
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	5,9%	17,2%	30,4%	23,1%	31,4%	17,8%
Número de tesis defendidas con mención internacional	6	11	16	11	27	14	28
Porcentaje de tesis con mención internacional	46,15%	64,71%	55,17%	47,83%	69,23%	40,00%	62,22%
Tesis defendidas cumlaude	13	16	28	21	37	34	42
Porcentaje de tesis cumlaude	100,00%	94,12%	96,55%	91,30%	94,87%	97,14%	93,33%

En nuestro programa (al igual que en el resto de PD de la EDCS de la UGR), es necesario presentar al menos un trabajo publicado en una revista indexada en el “Journal Citation Report” (JCR) y que se encuentre dentro del 1º o 2º tercil de la Categoría JCR en el año que se ha publicado el artículo. También es posible presentar dos trabajos incluidos en JCR dentro del 3er tercil. Dicho(s) trabajo(s) tienen que incluir necesariamente resultados de la tesis doctoral. El doctorando debe ocupar una posición relevante de autoría, es decir, primero, último o autor de correspondencia. Si esas posiciones las ocupan sus directores o el tutor que, tenido durante su estancia internacional, debe ir inmediatamente después de ellos (esto además está indicado en el fichero de Preguntas Frecuentes que tenemos en la web del programa

<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/documentos/faqrevisadofinalnoviembre2018>). Por lo tanto, todas las Tesis Doctorales defendidas en nuestro programa cumplen como mínimo estos criterios de calidad. Por supuesto, gran parte de las Tesis presentadas no tienen únicamente el mínimo requerido, y algunas tienen ya resultados publicados en varios artículos en el momento de la defensa. Otras tienen varios capítulos de resultados sin publicar en el momento de la defensa, por lo que probablemente algún tiempo tras la defensa de la Tesis Doctoral, estos capítulos puedan ser publicados en revistas indexadas en JCR. Teniendo en cuenta que en ocasiones se tarda varios años en publicar completamente los resultados de la Tesis Doctoral, es complicado usar esto como indicador de los resultados de las mismas (salvo que se indique el número de artículos científicos en el momento de la defensa, en cuyo caso, como se comenta arriba, es al menos un artículo con cierta calidad).

La actividad internacional es también un parámetro relevante dentro de la formación de los doctorandos de nuestro programa. Los datos de los doctorandos con movilidad internacional y aquellos que obtienen la Mención Internacional se discuten en la sección 5.3.

En cuanto a la dedicación de nuestro alumnado, según la tabla anterior, aproximadamente 9 de cada 10 doctorandos cursan los estudios a tiempo completo, mientras que un porcentaje minoritario lo realiza a tiempo parcial. Por lo tanto, mayoritariamente, la dedicación de nuestros doctorandos es la realización de su Tesis Doctoral.

En cuanto a la duración media de los estudios de doctorado en nuestro programa, se ha comentado en el apartado anterior 6.1.



6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Las actividades formativas ofrecidas a los doctorandos son organizadas desde la Escuela Internacional de Posgrado como actividades transversales, desde la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud atendiendo a necesidades metodológicas compartidas entre varios programas de doctorado, y un conjunto de actividades específicas que son propuestas desde el PD en Biomedicina. Entre estas últimas, a partir de la información recabada sobre necesidades formativas, se ofrecen cursos sobre técnicas concretas.

Actualmente, además de las actividades formativas de carácter general, destinadas a todos los doctorandos de la UGR, se ofertan cerca de treinta actividades formativas por la EDCS (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades>). Nuestras actividades formativas están en modificación continua, modificando la oferta de las mismas curso tras curso, en función de la demanda de las mismas. Nuestro programa promueve también la posibilidad de realización de los cursos específicos de transferencia de tecnología que organiza la OTRI-UGR y de los cursos de diversa índole de la plataforma yosigopublicando de la UGR (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/index>) (<https://yosigo.ugr.es>).

Por otra parte, se ofrecen conferencias regulares, talleres, así como la posibilidad de participar en las jornadas anuales de investigadores en formación (JIFFI) y en reuniones científicas desde cada una de las líneas.

Nuestro PD promueve las actividades de movilidad (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/programa-de-movilidad-de-estudiantes>), y prueba de ello es el gran porcentaje de doctorandos que participan en programas de movilidad y obtienen el título de Doctor Internacional (reflejado en el apartado 5.3).

Además, como se indica en la web del programa (<http://doctorados.ugr.es/biomedicina/>), muchos de los investigadores y grupos de investigación de este programa se ubican en el Centro de Investigación Biomédica de la UGR (<http://cibm.ugr.es/>), el cual organiza Jornadas científicas, y seminarios internos y externos publicitados a través de las listas de correo del centro, así como en su redes sociales Facebook y X (antiguo twitter).

Desde el curso 2016-2017, La Escuela Internacional del Posgrado organiza el Three-minute Thesis competition (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/3minthesis/index>), basado en su homónimo de la Universidad de Queensland (Australia). Se trata de una competición internacional de presentación en 3 minutos de los proyectos de Tesis Doctoral de los Doctorandos. En una primera fase se realiza en las distintas universidades del grupo Coimbra para escoger el representante de cada universidad para el concurso internacional con el resto de universidades del grupo.

Dado el incremento en la oferta de actividades formativas en los últimos años, se suprimió la obligatoriedad de la realización del curso "Strategies for effective Research Publication". Como se indicó en el último Autoinforme de la Acreditación, los doctorandos cada vez acceden al programa de doctorado con un nivel más alto de inglés. Esto, junto con la mayor formación adquirida en etapas previas al doctorado (por ejemplo, durante la realización del Máster) y el incremento en nuestra oferta de actividades formativas, facilita que los doctorandos, aconsejados por su tutor, personalicen su currículo según sus necesidades. Por todo ello consideramos que no es necesario que ese curso concreto sea una actividad obligatoria.



Consideramos que actualmente nuestro PD y la UGR como institución ofertan una variedad muy amplia de actividades formativas y de alta calidad para incrementar la formación predoctoral de nuestros estudiantes.

En cuanto a la evaluación de las actividades formativas, los profesores de las actividades que oferta la EDCS pueden calificar el aprovechamiento de la actividad, y esta calificación se refleja en el título que recibe el doctorando. Además, el tutor, mediante el portal de seguimiento, puede valorar el aprovechamiento de cada actividad presentada por el doctorando, lo que queda reflejado en el DAD.

Por último, hemos registrado los datos de satisfacción sobre la coordinación de las diferentes actividades, que serán analizados en el siguiente apartado. La media de la satisfacción sobre la distribución temporal y la coordinación de las actividades formativas es de prácticamente 4 sobre 5. Consideramos que este valor es muy bueno, por lo que la coordinación de las múltiples actividades parece ser adecuada. Merece la pena resaltar que en el 2021/22 el valor de satisfacción ha sido mucho más alto que en los anteriores cursos. En la actualidad (como se menciona más arriba) se ofertan ya cerca de treinta actividades. El incremento en el número de actividades hace más compleja la labor de coordinación, así como evitar el solapamiento entre varias actividades que puedan despertar el interés del mismo grupo de doctorandos. En cualquier caso, se debe tener en cuenta que los doctorandos pueden hacer esas actividades a lo largo de todo su periodo predoctoral, por lo que si hay alguna coincidencia sigue habiendo la posibilidad de cursar la actividad al año siguiente.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,81(1,02)	-	3,75(1,09)	-	3,99(1,11)	4,21(0,96)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,15(0,76)	-	4,62(0,74)	-	4,58(0,69)	4,6(0,54)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	3,33(1,37)	3,64(0,93)

Como se muestra en la tabla anterior, el grado de satisfacción de los doctorandos con el programa formativo es alto, mostrando una progresión ascendente a lo largo del tiempo y llegando a valores de 4,21 sobre un máximo de 5 en el último curso evaluado. La satisfacción del profesorado roza el máximo, con valores medios de en torno a 4,6 sobre 5, muy superiores a los de los doctorandos. Es posible que estos valores tan elevados de satisfacción del profesorado con el programa formativo se deban en parte a que son ellos mismos los que participan en la realización de dicho programa.

Merece la pena destacar que en alguna ocasión hemos preguntado masivamente a los doctorandos por preferencias en la inclusión de nuevas actividades formativas, con una participación más bien escasa por parte de los mismos.



RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- La gran mayoría de las tesis defendidas obtienen la máxima calificación cum laude. Más del 60% obtienen la mención internacional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos.

Como se ha comentado en la sección 6.3, los doctorandos de nuestro programa tienen acceso a una amplia variedad de actividades formativas, y los doctorandos se encuentran satisfechos con ellas. Consideramos estas ayudan a su proceso de formación como investigadores.

El programa no dispone de manera directa de servicios de orientación académica/profesional. Sin embargo, una vez que los doctorandos se matriculan en la UGR, reciben de manera constante a su correo institucional una gran variedad de convocatorias sobre financiación predoctoral y posdoctoral a través de la lista de correo de "Investigación Informa", del Vicerrectorado de Investigación Y Transferencia de la UGR.

Dentro de la oferta de nuestras actividades, hay una que está orientada en particular hacia la posible obtención de financiación, en concreto "Investigación, innovación, propiedad intelectual y transferencia del conocimiento". El temario se detalla en el siguiente enlace: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades> e incluye no sólo la obtención de financiación para investigación, sino también propiedad intelectual, patentes y licencias, transferencia, o empresas derivadas. Además, nuestro programa promueve también la posibilidad de realización de los cursos específicos de transferencia de tecnología que organiza la OTRI-UGR (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion/index>).

Las acciones de transferencia son importantes para nuestro programa, y de hecho, nuestros doctorandos pueden usar una patente como mérito para avalar su tesis doctoral, siempre y cuando cumplan los siguientes supuestos:

-Patente en explotación (licenciada a una empresa o solicitada en cotitularidad con una empresa). Este hecho se debe acreditar mediante copia del acuerdo de transferencia o con un informe o certificado de su entidad (por ejemplo, de la OTRI en la UGR). También se considerarán las patentes cuyo solicitante es una empresa.

-Patentes españolas concedidas sin estar en explotación. Sólo se valorará si la concesión se ha llevado a cabo con examen previo (tipo B2) o con examen sustantivo. Este hecho deberá ser debidamente acreditado (por ejemplo, con copia del folleto de patente en el que se refleje la concesión).



-Patentes internacionales (solicitudes PCT, europeas o en terceros países). Como aval de la tesis doctoral, se acreditarán aportando copia de la solicitud, de la publicación o con un informe o certificado de su entidad (por ejemplo, de la OTRI en la UGR). Como mérito para ser Director de Tesis, miembro de un Tribunal de Tesis Doctoral o Profesor de un Programa de Doctorado, solo se valorarán si se acredita la concesión definitiva.

Esta información está reflejada en el fichero de Preguntas Frecuentes en la web de nuestro PD (<https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/documentos/fagrevisadofinalnoviembre2018>). Nota: Respecto a este enlace, a pesar de contener la fecha de 2018, el fichero está actualizado a noviembre de 2024.

Hemos examinado el grado de satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica y profesional. Estos datos se muestran en la tabla siguiente:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,67(1)	-	3,58(1,1)	-	3,93(1,06)	3,95(1,06)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	2,94(1,31)	-	2,98(1,2)	-	3,22(1,38)	3,18(1,4)	-

Mientras que la satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica es buena (rondando el 4 sobre 5 en los dos últimos cursos académicos), la satisfacción de los doctorandos por los servicios de orientación profesional es media (con valores de aproximadamente 3,2 sobre 5 en los dos últimos cursos académicos). En ambos casos, la progresión de este indicador ha sido ascendente y estable en los cursos 2020/21 y 2021/2022 en comparación con el curso 2018/2019.

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El programa de doctorado no dispone de indicadores válidos sobre la empleabilidad particular de cada egresado, por lo que no podemos analizar su adecuación a las características del programa. No obstante, desde la posición del coordinador del programa se ha observado que no es infrecuente, por ejemplo, que todos los años haya doctorandos FPU que obtienen su título de Doctor antes de concluir su beca y pasan al Periodo de Orientación Posdoctoral (POP) que ofrece la propia FPU, lo que indica que proseguirán en su carrera científica. En otras ocasiones, son los propios doctorandos los que requieren defender la tesis en una fecha determinada por comenzar un contrato posdoctoral en la propia UGR o en un centro o universidad extranjera. Incluso, ha habido casos en los que el doctorando ha llegado a formar parte de la plantilla de una empresa “spin-off” lanzada gracias a una patente de su tesis. O bien, el doctorando estaba ya empleado en una empresa I+D o trabajando en uno de los hospitales universitarios de Granada en formación MIR o como médico adjunto FEA (Facultativo Especialista de Área). Algunos ejemplos particulares se recogen en la siguiente tabla:

Doctorando	Fecha defensa tesis	Actividad actual tras la finalización de la tesis
Ibáñez Cortés, Miguel	26/04/2024	Contratado I+D en Vitro (Master Diagnóstica), S.A., Granada
Romero Pinedo, Salvador Agustín	22/11/2023	Contratado I+D en Vitro (Master Diagnóstica), S.A., Granada
Gutiérrez Bautista, Juan Francisco	24/05/2023	FEA en Inmunología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada
Dorado Fernández, Enrique	03/06/2022	Profesor Asociado en la Universidad Complutense de Madrid
Simón Sáez, Iris	02/09/2022	Contratada Posdoctoral en la Mayo Clinic, Rochester (MN), USA



Doctorando	Fecha defensa tesis	Actividad actual tras la finalización de la tesis
Gay Párraga, Ana	04/11/2021	Contratada Posdoctoral en la UGR, Granada
Tristán Manzano, María	23/07/2021	Directora científica de LentiStem Biotech, Granada (spin-off para la explotación de una patente de su tesis doctoral)
Martínez Aguilar, Rocío	17/02/2021	Research Associate en la University of Edinburgh, Reino Unido.

No podemos descartar que haya egresados de nuestro programa que realicen una actividad laboral no relacionada con su grado de doctor. Sin embargo, los casos recogidos en la tabla son una muestra representativa de la mayoría. A falta de tener un registro oficial sobre empleabilidad de cada uno en particular, la inserción laboral de nuestros egresados está relacionada directamente con sus estudios en nuestro programa de doctorado.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Se han recogido datos de tasa de inserción laboral, demanda de empleo y tasa de paro tras 1 o 2 años de la obtención del título de doctor. La evolución de los principales indicadores de empleo se muestra en las siguientes tablas:

Egresados tras el primer año de obtención del título de Doctor

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	17 (65,38%)	7 (46,67%)	17 (50,00%)	19 (67,86%)	26 (66,67%)	17 (56,67%)	*
Tasa de demanda de empleo	3 (11,54%)	3 (20,00%)	8 (23,53%)	1 (3,57%)	5 (12,82%)	2 (6,67%)	*
Tasa de paro	6 (23,08%)	5 (33,33%)	9 (26,47%)	8 (28,57%)	8 (20,51%)	11 (36,67%)	*
Desconocido	2 (7,14%)	3 (16,67%)	3 (8,11%)	2 (6,67%)	7 (15,22%)	6 (16,67%)	*

Egresados a los 2 años de obtención del título de Doctor

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	15 (57,69%)	8 (53,33%)	19 (55,88%)	20 (71,43%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (7,69%)	3 (20,00%)	3 (8,82%)	-	*	*	*
Tasa de paro	9 (34,62%)	4 (26,67%)	12 (35,29%)	8 (28,57%)	*	*	*
Desconocido	2 (7,14%)	3 (16,67%)	3 (8,11%)	2 (6,67%)	*	*	*

Los parámetros evaluados se definen como se indica a continuación:

La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.



El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

La tasa de inserción laboral no es particularmente alta, aunque curiosamente la tasa de paro es relativamente baja, al igual que la tasa de demanda de empleo. Es posible que un porcentaje sustancial de egresados esté trabajando en el extranjero, por lo que no computarían a efectos de la Seguridad Social española o en el SAE.

Pensamos que el programa proporciona una formación investigadora de calidad. Distinto es que haya ofertas suficientes de empleo con ese nivel de cualificación en nuestro país para que puedan insertarse laboralmente todos los egresados. Además, algo característico de los egresados de nuestro programa es que continúen su formación en el extranjero como posdoctorales antes de buscar una posible reincorporación a la actividad investigadora en nuestro país.

En relación con la satisfacción de los empleadores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Tal y como se ha comentado anteriormente en este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

En febrero de 2024 finalizó la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

Por el momento, los únicos datos de los que disponemos son los recogidos en la siguiente tabla:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	4(0,89)	3,64(1,15)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	2,5(1,38)	2,43(1,55)

El grado de satisfacción de los egresados con los servicios de orientación académica es bueno, aunque mejorable. En cuanto con los servicios profesional, este no es muy bueno y claramente mejorable. Se espera que el plan de mejora comentado anteriormente aumente el grado de satisfacción entre los egresados con los servicios de orientación. Es posible que las limitaciones del mercado laboral español



en cuanto a la contratación de doctores en ciencias biomédicas jueguen un papel en la percepción subjetiva de la satisfacción de la formación de los egresados.

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Programa de Doctorado está sustentado por los profesores propios que mantienen cada línea de investigación. En nuestra web se encuentran los CVAs de la mayoría de ellos, incluyendo no solo los afiliados a la UGR, sino también a otros centros de investigación como el Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neyra (CSIC) o el centro GENYO de investigaciones (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/EP_Management/*/showProfesorado/B11/56/1).

Como se muestra en estos documentos, nuestros profesores tienen un CV más que suficiente como para sustentar las líneas de investigación del programa, con múltiples proyectos y contratos de investigación con empresas que aseguran la continuidad de las líneas de investigación vigentes.

La oferta de actividades formativas específicas de nuestro PD es más que suficiente y, junto con las ofertadas por la Escuela de Doctorado en Ciencias de la Salud (EDCS), cubren un amplio espectro de materias. Este hecho asegura un buen nivel de formación para nuestros doctorandos, que constituyen una puesta en valor para su futuro laboral como egresados de la UGR.

Merece la pena mencionar que nuestro programa tiene una demanda más que suficiente como para su mantenimiento, como se aprecia en las admisiones recientes (apartado 3.2) (https://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/info_administrativa/acceso) y como se indica en dicho apartado.

En cuanto al personal de la EIP, como se menciona en el apartado 5.2, está compuesto por PTGAS sobradamente preparado, aunque en cuanto a número es ciertamente limitado teniendo en cuenta el volumen de estudiantado cuyas solicitudes o consultas deben procesar. Sería deseable que se incrementara la contratación de más personal administrativo.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- La inserción laboral de nuestros egresados supera el 50% durante el primer año tras la obtención del grado de Doctor.
- Nuestro PD en Biomedicina es sostenible teniendo en cuenta el alto nivel científico del profesorado, las actividades formativas que ofrece en conjunto con la EDCS, los recursos e infraestructuras disponibles y el personal PTGAS de la EIP que, aunque podría aumentar en número, realizan una labor impecable.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe aportar información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantes y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.
Se deben publicar los datos relativos a las encuestas de los egresados más asiduamente. En el programa observatorio online debe encontrarse también la información.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe recoger la información relativa a los egresados de forma más asidua.	El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo , en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión".
Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO



Calificación: Se alcanza

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe obtener información, cuando el número de tesis defendidas sea significativo, sobre la marcha de la modalidad de doctorado industrial.	Comentado apartado 5.4 del autoinforme

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incrementar la calidad de las tesis, de modo que se incremente el porcentaje en las que se obtenga la máxima puntuación de las mismas.	

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente



Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Deben recogerse datos del grado de satisfacción de los egresados anualmente.	El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo , en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión".
Se debe mejorar la información relativa a la orientación laboral de los doctorandos.	
Se debe obtener información completa de la situación laboral de todos los doctores egresados, incluyendo los que se pueden encontrar en el extranjero.	Ver tabla apartado 7.2. del autoinforme
Se deben completar las acciones de mejora destinadas al conocimiento del grado de satisfacción de los empleadores.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudianteles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.
Se deben recopilar datos de inserción laboral de los egresados y, en concreto, obtener un listado de doctores y su actividad postdoctoral.	Ver tabla 7.2. del autoinforme



ANEXO 1.

Cuadro de mando de indicadores

Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (curso 2022/23)

Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B11A22F16	1	2019	Sí	2023	D/T	N	4	Actividad Física y Deporte
B11A30R35	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Actividad Física y Deporte
B11C45M11	7	2019	Sí	2022	D/T	N	4	Actividad Física y Deporte
B11C70L18	2	2018	Sí	2023	D/T	N	9	Actividad Física y Deporte
B11D84M29	4	2019	Sí		T	N	2	Actividad Física y Deporte
B11E73I25				2022	D/T	N	4	Actividad Física y Deporte
B11E73I25				2022	D/T	N	4	Actividad Física y Deporte
B11F71M26	3	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Actividad Física y Deporte
B11G70F45	1	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Actividad Física y Deporte
B11G87L05	2	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Actividad Física y Deporte
B11G87L05	2	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Actividad Física y Deporte
B11G68Á41	4	2020	Sí			N	2	Actividad Física y Deporte
B11H03J29	2	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Actividad Física y Deporte
B11O81F22	3	2021	Sí	2023	D/T	N	10	Actividad Física y Deporte
B11R94J77	3	2021	Sí	2022	D/T	N	16	Actividad Física y Deporte
B11S79V22	4	2018	Sí	2023	D/T	N	3	Actividad Física y Deporte
B11Z92M42	3	2019	Sí	2023	D/T	N	1	Actividad Física y Deporte
B11A60D20	7	2017	No	2022	D/T	N	3	Biología en Biomedicina
B11A38S80				2022	D/T	N	2	Biología en Biomedicina
B11E44G13	4	2018	Sí	2022	D/T	N	3	Biología en Biomedicina
B11L79L30	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Biología en Biomedicina
B11L79L30	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Biología en Biomedicina
B11A12M24	2	2021	Sí	2023	D/T	N	3	Evolución Humana. Antropología Física y Forense
B11A02M23	4	2021	Sí	2023	D/T	N	7	Evolución Humana. Antropología Física y Forense
B11B72M67	5	2015	No	2022	D/T	N	5	Evolución Humana. Antropología Física y Forense
B11G78M26	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Evolución Humana. Antropología Física y Forense
B11J12S29	4	2021	Sí	2022	D/T	N	3	Evolución Humana. Antropología Física y Forense
B11A18M27	4	2021	Sí	2022	D/T	N	3	Ingeniería Tisular
B11C07A38	6	2010	No	2022	D/T	N	2	Ingeniería Tisular
B11C51F41	1	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Ingeniería Tisular
B11C19V03	2	2019	Sí	2022	D/T	N	6	Ingeniería Tisular
B11C70P31	5	2022	Sí	2022	D	N	0	Ingeniería Tisular
B11G10I94	2	2020	Sí	2022	D/T	N	3	Ingeniería Tisular
B11S62M39	5	2017	No			N	1	Ingeniería Tisular



Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B11A73A22	4	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Inmunología
B11A91F20	4	2017	No			N	0	Inmunología
B11A70P19				2022	D/T	N	2	Inmunología
B11A88N31	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Inmunología
B11A88N31	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Inmunología
B11B20K42				2023	D/T	S	1	Inmunología
B11B69F49	2	2015	No			N	0	Inmunología
B11B69F49	2	2015	No			N	0	Inmunología
B11C75M14	5	2015	No			N	1	Inmunología
B11D04M03				2022	D/T	S	2	Inmunología
B11G69E65				2022	D/T	S	1	Inmunología
B11H83M98						S	2	Inmunología
B11L02M11	6	2022	Sí	2022	D/T	N	3	Inmunología
B11M88C01				2023	D/T	S	1	Inmunología
B11M41J15				2022	D/T	S	2	Inmunología
B11M27F21				2022	D/T	N	4	Inmunología
B11M21F11				2022	D/T	N	0	Inmunología
B11M88I43	6	2022	Sí	2023	D/T	N	1	Inmunología
B11O16J27				2022	D/T	S	4	Inmunología
B11O78F16	5	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Inmunología
B11R81V30				2022	D/T	N	1	Inmunología
B11R41M51	4	2019	Sí	2023	D/T	N	2	Inmunología
B11R89F13	6	2019	Sí	2023	D/T	N	3	Inmunología
B11S27J90						S	0	Inmunología
B11S43C02				2022	D/T	S	1	Inmunología
B11C59C37	3	2017	No	2022	D/T	N	2	Neurociencias Básicas
B11C72E01	3	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Neurociencias Básicas
B11G99B44	4	2018	Sí			N	0	Neurociencias Básicas
B11L38J51	4	2022	Sí	2022	D/T	N	6	Neurociencias Básicas
B11N74F72	2	2019	Sí	2022	D	N	1	Neurociencias Básicas
B11R55M66	3	2022	Sí	2022	D/T	N	1	Neurociencias Básicas
B11V28F08	6	2011	No	2022	D/T	N	0	Neurociencias Básicas
B11A18M15	4	2017	No	2022	D/T	N	0	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11B98H44	3	2018	Sí	2023	D/T	N	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11C02E01	4	2022	Sí	2023	D/T	N	0	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11D12J02	3	2017	No	2023	D/T	N	7	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11G45J06				2022	D/T	S	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11G55M26	3	2017	No	2022	D/T	N	2	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11G03S72	2	2017	No	2023	D/T	N	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11G03S72	2	2017	No	2023	D/T	N	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11H61M79	3	2020	Sí	2023	D	N	3	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11M15J22	4	2018	Sí	2023	D/T	N	13	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11P92M37				2022	D	S	0	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11R81V30				2022	D/T	N	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada



Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B11R25P31	3	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11R66M26	3	2017	No	2022	D/T	N	1	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11R59J23				2022	D/T	S	2	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
B11S58R33	3	2017	No	2023	D/T	N	5	Investigación Traslacional y Medicina Personalizada

Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2021	Universidad de Granada	[PPJIA2021-01] VARIACIÓN DIURNA DE LA GLUCEMIA Y OXIDACIÓN DE GRASAS EN RESPUESTA A EJERCICIO AERÓBICO DE MODERADA INTENSIDAD EN ADULTOS SANOS Y CON OBESIDAD	Francisco José Amaro, Gahete	01-01-22	31-12-22	1.500,00 €
Actividad Física y Deporte	2021_CPP	Agencia Estatal de Investigación	[CPP2021-008497] RESET - Desarrollo y validación de un novedoso software de realidad virtual para mejorar la discapacidad y la calidad de vida en pacientes con ictus	Francisco José Amaro, Gahete	01-10-22	30-09-25	74.709,00 €
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2020	Universidad de Granada	[LS2020-6] Laboratorio singular	Raúl Arellano, Colomina	01-01-20	31-12-24	4.500,00 €
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-22] Race pace training in swimming	Raúl Arellano, Colomina	01-01-23	31-12-23	2.500,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-164-UGR20] SWIM FOR LIFE ¿Efecto de la práctica de la natación de competición en la calidad de vida de las personas adultas.	Raúl Arellano, Colomina	01-07-21	30-06-23	20.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-142147NB-I00] Efectos de la aplicación de diferentes calentamientos específicos [PAPE: Postactivation Performance Enhancement] en la respuesta muscular, fisiológica y técnica en nadadores de competición (SWIM III).	Raúl Arellano, Colomina	01-09-23	31-08-26	72.500,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-184-UGR20] ENFOQUE HEURÍSTICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA LUMBALGIA NO ESPECÍFICA: VALIDACIÓN DE UNA PRUEBA DIAGNÓSTICA	Luis Javier Chirrosa, Ríos	01-07-21	30-06-23	30.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Redes de Investigación en Ciencias del Deporte 2023	Ministerio de Cultura	[09/UPB/23] Red de Dinamometría Funcional Deportiva	Luis Javier Chirrosa, Ríos	01-01-23	15-11-23	8.000,00 €
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-03] Analisis heuristico del hombro para el disgnostico del riesgo de lesion en el hombro doloroso	Luis Javier Chirrosa, Ríos	01-01-23	31-12-23	2.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-139852OB-I00] Análisis heurístico del hombro para el diagnóstico del riesgo de lesión en el hombro doloroso (SHOULDER-CARD)	Luis Javier Chiroso, Ríos	01-09-23	31-08-27	187.500,00 €
Actividad Física y Deporte	Redes de Investigación en Ciencias del Deporte 2022	Ministerio de Cultura	[06/UPB/22] RED DE DINAMOMETRÍA FUNCIONAL DEPORTIVA RDFS	Luis Javier Chiroso, Ríos	01-01-22	30-10-22	8.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[RTI2018-095284-J-I00] Active Gains in brain Using Exercise During Aging	Irene Esteban, Cornejo	15-11-19	14-11-22	211.750,00 €
Actividad Física y Deporte	RAMÓN Y CAJAL	Ministerio de Economía y Competitividad	[RYC2019-027287-I] RAMON Y CAJAL	Irene Esteban, Cornejo	01-01-21	31-12-25	40.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-137399OB-I00] Understanding cerebral blood flow dynamics for Alzheimer's Disease prevention through exercise: the fIADex study	Irene Esteban, Cornejo	01-09-23	31-08-26	119.375,00 €
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[LS2023-1] LABORATORIO DE HIPOXIA NORMOBARICA	María Belén Feriche, Fernández-Castanys	23-05-23	22-05-28	4.500,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-374-UGR20] EFECTO DEL ENTRENAMIENTO DE HIPERTROFIA EN HIPOXIA MODERADA SOBRE LA MODULACIÓN DE LA RESPUESTA DE ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA SALUD	María Belén Feriche, Fernández-Castanys	01-07-21	30-06-23	25.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-SEJ-015-UGR23] Influencia del sexo en el resultado del entrenamiento de fuerza en hipoxia sobre el crecimiento muscular: mujeres vs hombres	María Belén Feriche, Fernández-Castanys	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Actividad Física y Deporte	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PPJIA2022-02] Factores determinantes de la potencia crítica y del rendimiento en pruebas de carrera de 3.000 y 10.000 metros lisos	Felipe García, Pinillos	01-01-23	31-12-23	1.500,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-117302RA-I00] Regulando el metabolismo óseo a través del ejercicio en supervivientes de cáncer pediátrico	Luis Andrés Gracia, Marco	01-09-21	31-08-24	169.400,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00124] Efectos del Ejercicio en el Cerebro en Pacientes con Cardiopatía Isquémica: la Conexión Corazón-Cerebro	Francisco Bartolomé Ortega, Porcel	04-10-21	30-06-23	116.750,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-120249RB-I00] Efectos del ejercicio en la vascularización cerebral en pacientes coronarios	Francisco Bartolomé Ortega, Porcel	01-09-21	31-08-24	121.000,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-516-UGR20] Efecto combinado del ejercicio y la restricción horaria de la ingesta sobre la grasa ectópica y la salud metabólica en personas obesas: Estudio EXTREME	Jonatan Ruiz, Ruiz	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Actividad Física y Deporte	PROYECTOS PLAN PROPIO UGR	Universidad de Granada	[UCE-PP2016-04] Unidad Científica de Excelencia Ejercicio y Salud (UCEES)	Jonatan Ruiz, Ruiz	01-01-17	31-12-26	135.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141506OB-I00] The Impact of Time-Restricted Eating and Supervised Exercise on Hepatic Steatosis and Cardiometabolic Health in Adults with Obesity: Deciphering the Role of Gut Microbiota	Jonatan Ruiz, Ruiz	01-09-23	31-08-27	406.250,00 €
Actividad Física y Deporte	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[EULAR2019] MODELS OF PAIN AND FATIGUE IN RHEUMATIC AND MUSCULOSKELETAL DISEASES	Jonatan Ruiz, Ruiz	01-01-20	31-12-23	30.000,00 €
Actividad Física y Deporte	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[EXP_77437] Variación diurna del efecto del ejercicio aeróbico sobre el metabolismo de la glucemia y la salud cardiometabólica en mujeres y hombres sedentarios sanos, Proyecto DIVA (DIurnal VAriation of Exercise)	Jonatan Ruiz, Ruiz	28-03-23	30-11-23	143.264,00 €
Actividad Física y Deporte	2021_MEFP_TransferenciaFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional	[TICSEDEPORTIVASFP] TICSEDEPORTIVASFP - Innovación y transferencia de las nuevas tecnologías aplicadas al deporte en la Formación Profesional	Víctor Manuel Soto, Hermoso	01-01-22	30-08-23	20.000,00 €
Actividad Física y Deporte	2022_AEI_cluster_MRR_2022b	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	[AEI-010500-2022b-269] FLEXOSKIBOOTS	Víctor Manuel Soto, Hermoso	01-09-22	28-04-23	52.763,00 €
Actividad Física y Deporte	PROYECTOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES CON FONDOS DE RESILIENCIA	Consejo Superior de Deportes	[EXP_74829] Desarrollo de una Plataforma Digital que permita monitorizar indicadores de Rendimiento y Salud Deportiva para población Andaluza involucrada en Deporte Federado y en programas de Ejercicio Físico Saludable	Víctor Manuel Soto, Hermoso	27-03-23	30-11-23	155.999,00 €
Actividad Física y Deporte	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-115600RB-C21] DESARROLLO DE ASESORES VIRTUALES Y SU VALIDACIÓN EN UN PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL PARA POBLACIÓN DEPORTISTA DE BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA INVOLUCRADO	Víctor Manuel Soto, Hermoso	01-09-21	31-05-25	36.421,00 €
Actividad Física y Deporte	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[ADENDA-IMUDS] ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO UNIVERSITARIO DEPORTE Y SALUD (iMUDS)	Víctor Manuel Soto, Hermoso	29-11-19	29-11-23	20.000,00 €
Actividad Física y Deporte	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[IMUD-2023] SISTEMA INFORMÁTICO ANDALUCIA MUEVETE	Víctor Manuel Soto, Hermoso	01-04-23	30-11-23	400.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[AYUDA-ACANPAN-AESPANC] Diagnóstico precoz del adenocarcinoma de páncreas mediante la detección de IRAK3 y CLEC4D en biopsia líquida	Octavio Caba, Pérez	07-10-21	06-10-23	56.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Biomedicina Regenerativa	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-436-UGR20] Secuenciación masiva en sangre periférica para la determinación de nuevos biomarcadores diagnósticos en cáncer: Adenocarcinoma de páncreas como modelo (BIO-SEMASAPE)	Octavio Caba, Pérez	01-07-21	30-06-23	25.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-CTS-228-UGR23] Validación de un panel biomarcador de 6 genes en sangre periférica para el diagnóstico temprano de cáncer de páncreas	Octavio Caba, Pérez	01-01-24	31-12-26	12.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-122-UGR20] Terapia selectiva frente a cáncer colorrectal: destrucción de células madre tumorales mediante microgeles direccionados	Consolación Melguizo, Alonso	01-07-21	30-06-23	30.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	2018_P18_TP	Administración Autonómica (Junta de Andalucía)	[P18-TP-1420] Desarrollo de nuevos nutraceuticos vegetales: aplicación en síndrome metabólico y cáncer de colon	Consolación Melguizo, Alonso	01-01-20	31-01-23	115.500,00 €
Biomedicina Regenerativa	2022_CPP	Agencia Estatal de Investigación	[CPP2022-010017] HEALTHYFRES - DEVELOPMENT OF FUNCTIONAL EXTRACTS DERIVED FROM FRESH FRAGARIA LEAVES: APPLICATION IN THE CONTROL OF OBESITY AND ITS ASSOCIATION WITH BREAST CANCER (HEALTHYFRES)	Consolación Melguizo, Alonso	01-11-23	31-10-26	321.875,00 €
Biomedicina Regenerativa	2019_RTC	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	[RTC2019-006870-1] VMVH - Valorización de residuos derivados de cultivos hortofrutícolas mediante la obtención de nutraceuticos activos en cáncer de colon y síndrome metabólico	Consolación Melguizo, Alonso	10-06-20	31-08-24	381.748,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-CTS-332-UGR23] Terapia Oncológica Personalizada: Nanoplateformas Magnéticas híbridas con Exosomas para el tratamiento del Cáncer	Raúl Ortiz, Quesada	01-01-24	31-12-26	10.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-666-UGR20] TEJIDO DE NANOFIBRAS BIODEGRADABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS ANTITUMORALES: APLICACIÓN EN EL TRATAMIENTO LOCAL DEL CÁNCER (INTRANANOCANCER)	José Carlos Prados, Salazar	01-07-21	30-06-23	55.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI19/01478] Terapia combinada mediante el uso de nanocápsulas funcionalizadas para la eliminación selectiva de células madre tumorales de cáncer de colon.	José Carlos Prados, Salazar	01-01-20	31-12-22	75.020,00 €
Biomedicina Regenerativa	2020_PYC20 (CEI Colaborativos)	Consejería de Transformación Economía, Industria, Comercio y Universidades	[PYC20 RE 035 UGR] VALORIZACIÓN DEL CULTIVO DE LA ANEMONIA SULCATA: IMPORTANCIA NUTRICIONAL Y TERAPÉUTICA COMO ANTIOXIDANTE Y ANTITUMORAL	José Carlos Prados, Salazar	01-07-21	30-04-23	73.642,50 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Biomedicina Regenerativa	2022_CPP	Agencia Estatal de Investigación	[CPP2022-009967] EPIGEN-METCAN - Tecnología EPIGEN HEALTHY BITE para la obtención de frutos potenciados en quimiopreventivos: caracterización metabolómica y propiedades antitumorales en cáncer colorrectal (EPIGEN-METCAN)	José Carlos Prados, Salazar	01-06-23	31-05-26	150.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PMPTA22/00136] Validación preclínica de nanopartículas funcionalizadas con biomoléculas de Euphorbia Lathirix como nueva terapia selectiva para cáncer de colon avanzado	José Carlos Prados, Salazar	01-01-23	31-12-24	435.116,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Comercio y Universidades	[P20_00540] Nanofármacos selectivos frente a células madre de cáncer colorrectal: bengamidas e isoquinolinas de nueva síntesis asociadas a microgeles inteligentes (NANOINT-CCR)	José Carlos Prados, Salazar	04-10-21	30-06-23	139.510,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110153RB-I00] Nuevos modelos animales y nuevas herramientas terapéuticas para la curación del Síndrome de Bernard-Soulier	Pedro José Real, Luna	01-06-20	29-02-24	133.100,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-676-UGR20] Nuevos modelos animales y nuevas herramientas terapéuticas para la curación del Síndrome de Bernard-Soulier (BSS-GenET)	Pedro José Real, Luna	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Biomedicina Regenerativa	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PECART-0207-2020] Evaluación de respuesta a terapias avanzadas y tratamientos convencionales y uso como activador de CAR-T-Cell de exosomas tumorales de cáncer de mamá metastásico.	Fernando Rodríguez, Serrano	28-10-21	28-10-23	102.220,00 €
Biomedicina Regenerativa	2018_P18_TP	Administración Autónoma (Junta de Andalucía)	[P18-TP-4160] Nano-GE-PNA - Desarrollo de una plataforma nanotecnológica para reprogramación celular in situ mediante edición génica basada en ácido nucleicos peptídicos	Rosario María Sánchez, Martín	01-01-20	31-01-23	120.500,00 €
Biomedicina Regenerativa	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110987RB-I00] Una nueva plataforma de diagnóstico de biopsia líquida: detección COMBO de proteínas y ARN en exosomas individuales	Rosario María Sánchez, Martín	01-06-20	30-11-23	157.300,00 €
Biomedicina Regenerativa	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PIP-0232-2021] Desarrollo de ensayos diagnósticos basados en anticuerpos de dominio único frente a nuevos biomarcadores de tumores	Rosario María Sánchez, Martín	10-12-21	09-12-24	107.643,45 €
Biomedicina Regenerativa	2021_PAIDI_AT 21	Consejería de Transformación Economía, Industria, Comercio y Universidades	[AT21_00246] Nano3Devices2Clinic v2.0: Prototipo avanzado de un nanosistema versátil con aplicación terapéutica en cáncer	Rosario María Sánchez, Martín	01-11-21	31-05-23	92.879,23 €
Biomedicina Regenerativa	REDES DE INVESTIGACIÓN 2022	Agencia Estatal de Investigación	[RED2022-134560-T] RED DE NANOMEDICINA PARA AVANZAR EN EL DIAGNOSTICO Y EL TRATAMIENTO	Rosario María Sánchez, Martín	01-06-23	30-05-25	15.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
			DE ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO SOCIAL				
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-698] Análisis de la conexión entre genes reloj, melatonina y mitocondria en el modelo de parkinson en el pez cebr	Darío Acuña, Castroviejo	01-01-20	31-03-23	119.652,00 €
Biotecnología en Biomedicina	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI19/01372] La conexión entre genes reloj, melatonina y mitocondria en la sarcopenia.	Darío Acuña, Castroviejo	01-01-20	31-12-22	196.020,00 €
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-124-UGR20] Glucocalix, nueva diana terapéutica para la melatonina en la sepsis	Darío Acuña, Castroviejo	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-115112RB-I00] Estudio preclínico de diferentes formulaciones de melatonina para revertir la resistencia a fármacos asociada a la sobreexpresión de las bombas e eflujo ATP-dependientes	Germaine Escames, Rosa	01-09-21	31-08-24	121.000,00 €
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-3222] Nueva estrategia terapéutica para evitar la resistencia a la quimio y/o radioterapia asociada a la función mitocondrial: evaluación de diferentes formulaciones de melatonina.	Germaine Escames, Rosa	01-01-20	31-03-23	119.652,00 €
Biotecnología en Biomedicina	MUSCULAR DYSTROPHY ASSOCIATION - USA	MUSCULAR DYSTROPHY ASSOCIATION - USA	[MDA602322] MDA USA - New therapeutic molecules for the treatment of mitochondrial diseases	Luis Carlos López, García	01-02-19	31-01-23	289.865,00 €
Biotecnología en Biomedicina	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CIENTIFICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS I+D+i DE LA JA 2019	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[IE19_009 UGR] MEJORA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE EXCELENCIA PARA EL ESTUDIO DE LOS TRASTORNOS DEL ENVEJECIMIENTO.	Luis Carlos López, García	29-12-20	29-12-22	552.552,15 €
Biotecnología en Biomedicina	PROGRAMA QUALIFICA: ADQUISICION DEL SELLO "SEVERO OCHOA" O "MARIA DE MAEZTU" EN EL AMBITO ANDALUZ	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[QUAL21-002] Unidad de Excelencia para el Estudio de los Trastornos del Envejecimiento (UNETE)	Luis Carlos López, García	01-01-23	31-12-25	617.020,75 €
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-126788OB-I00] Descifrando los mecanismos patológicos y terapéuticos en la deficiencia primaria en Coenzima Q	Luis Carlos López, García	01-09-22	31-08-26	211.750,00 €
Biotecnología en Biomedicina	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-82-UGR20] Estrategias de terapia génica para encefalopatías mitocondriales	Luis Carlos López, García	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Biología en Biomedicina	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PEER-0083-2020] Evaluación de tratamientos farmacológicos con alto potencial traslacional en nuevos modelos de enfermedades mitocondriales (MitoFarma)	Luis Carlos López, García	28-10-21	27-10-23	123.750,00 €
Biología en Biomedicina	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00134] Descifrando los mecanismos de acción de los derivados del ácido hidroxibenzoico en la mitocondria: implicaciones para el tratamiento de enfermedades raras y comunes (Mito-HBAs)	Luis Carlos López, García	04-10-21	30-06-23	177.334,00 €
Biología en Biomedicina	PROYECTOS, UNIDADES DE EXCELENCIA Y VISITING PLAN PROPIO UGR 2017	Universidad de Granada	[UCE-PP2017-05] UNETE: UNIDAD DE EXCELENCIA PARA EL ESTUDIO DE LOS TRASTORNOS DEL ENVEJECIMIENTO	Luis Carlos López, García	01-09-17	31-12-27	1.055.000,00 €
Biología en Biomedicina	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2020	Universidad de Granada	[PPVS2020-01] VISITING SCHOLARS: FISIOLÓGIA	Luis Carlos López, García	01-09-20	31-12-23	10.000,00 €
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-120-UGR20] Proyecto NOPainFIB. Modulación endógena del dolor y su relación con la respuesta vascular periférica en Fibromialgia: ¿El sistema nervioso autónomo no logra controlar la respuesta vascular-inflamatoria y estrés oxidativo?	María Encarnación Aguilar, Ferrandiz	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2020	Universidad de Granada	[LS2020-2] Laboratorio singular	Miguel Cecilio Botella, López	01-03-17	31-12-24	4.500,00 €
Evolución Humana. Antropología Física y Forense	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-107654GB-I00] Salud y alimentación en poblaciones del Sureste de al-Andalus	Sylvia Alejandra Jiménez, Brobeil	01-06-20	28-02-25	48.400,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PI-0086-2020] Generación mediante ingeniería tisular de un modelo bioartificial de limbo esclerocorneal para el tratamiento de la insuficiencia límica	Miguel Alaminos, Mingorance	01-01-21	31-12-23	149.999,90 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PE-0383-2018] GENERACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE PIEL MEDICALIZADA A PARTIR DE LA PIEL ARTIFICIAL DE FIBRINA-AGAROSA ENSAYADA CLÍNICAMENTE EN GRANDES QUEMADOS. FUNCIONALIZACIÓN CON FÁRMACOS Y NUEVOS PROCESOS DE BIOFABRICACIÓN	Miguel Alaminos, Mingorance	01-01-19	31-12-22	173.130,38 €
Ingeniería Tisular	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-504-UGR20] Desarrollo de un limbo artificial para la resolución de la ceguera por insuficiencia limbar irreversible	Miguel Alaminos, Mingorance	01-07-21	30-06-23	50.000,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO -	FIBAO	[ICI19/00024] MUCOSA PALATINA HUMANA GENERADA MEDIANTE INGENIERÍA TISULAR PARA EL	Miguel Alaminos,	01-01-20	31-12-23	648.811,90 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
	INSTITUTO CARLOS III		TRATAMIENTO DE LA FISURA PALATINA (BIOCLEFT)	Mingoran ce			
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI20/00317] Generación de nuevas córneas artificiales humanas bioactivas y funcionalizadas para uso clínico como productos de terapias avanzadas.	Miguel Alaminos, Mingoran ce	01-01-21	31-12-23	189.970,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PE-0395-2019] GENERACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE PIEL MEDICALIZADA A PARTIR DE LA PIEL ARTIFICIAL DE FIBRINA-AGAROSA ENSAYADA CLÍNICAMENTE EN GRANDES QUEMADOS. FUNCIONALIZACIÓN CON FÁRMACOS Y NUEVOS PROCESOS DE BIOFABRICACIÓN	Miguel Alaminos, Mingoran ce	23-12-19	22-12-23	195.600,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI23/00335] Fabricación y caracterización de córneas artificiales humanas altamente biomiméticas para el tratamiento regenerativo de la ceguera corneal	Miguel Alaminos, Mingoran ce	01-01-24	31-12-26	190.000,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI20/00318] Evaluación preclínica de un nuevo sustituto de nervio periférico generado mediante bioimpresión 3D, hidrogeles descelularizados y células madre mesenquimales	Víctor Carriel, Araya	01-01-21	31-12-23	244.420,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI23/00337] Caracterización preclínica de nuevos sustitutos neurales bioartificiales, generados por ingeniería tisular, para la reparación de lesiones críticas de nervio periférico.	Víctor Carriel, Araya	01-01-24	31-12-26	252.500,00 €
Ingeniería Tisular	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-5059] Medicina regenerativa aplicada a lesiones traumáticas del nervio periférico. Desarrollo de un nuevo medicamento de ingeniería tisular para uso clínico	Víctor Carriel, Araya	01-01-20	31-03-23	119.652,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI21/00980] DESARROLLO DE UN MODELO MEJORADO, BIOMIMÉTICO Y POLIVANTE DE LA MUCOSA ORAL HUMANA COMO TERAPIA SUSTITUTIVA EN CIRUGÍA ORAL	Ingrid Johanna Garzón, Bello	01-01-22	31-12-24	165.770,00 €
Ingeniería Tisular	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-450-UGR20] Generación de nuevos modelos de piel artificial humana funcionalizada con propiedades físicas biomiméticas de la piel humana nativa	Ingrid Johanna Garzón, Bello	01-07-21	30-06-23	30.000,00 €
Ingeniería Tisular	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI22/00059] GENERACIÓN DE UN SUSTITUTO DE ESPESOR COMPLETO DE LA URETRA HUMANA POTENCIAL	María Del Carmen Sánchez, Quevedo	01-01-23	31-12-25	117.370,00 €
Inmunología	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-34-UGR20] Estudio de microRNAs exosomales en el desarrollo de malformaciones arteriovenosas y su potencial papel como nuevas dianas terapéuticas.	Francisco Javier Blanco, López	01-07-21	30-06-23	25.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Inmunología	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[RD21/0017/0004] Red Española de Terapias Avanzada (TERAV)	Francisco Martín, Molina	01-01-22	31-12-24	252.759,10 €
Inmunología	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PMPTA22/00060] Generación de células CAR-T inducibles de 4ta generación para el tratamiento de tumores solidos positivos para HER2+.	Francisco Martín, Molina	01-01-23	31-12-24	287.980,00 €
Inmunología	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-690-UGR20] INGENIERIA DEL GEN ATM PARA SU APLICACIÓN EN TERAPIA GÉNICA DE ATAXIA-TELANGIECTASIA	Ignacio Jesús Molina, Pineda Infantas	01-07-21	30-06-23	40.000,00 €
Inmunología	ACTION FOR AT - CHARITY UK	ACTION FOR AT - CHARITY UK	[ACTION FOR A T] ACTION FOR A T - TRANSPOSONS FOR GENE THERAPY OF ATAXIA-TELANGIECTASIA	Ignacio Jesús Molina, Pineda Infantas	01-01-20	31-12-23	100.000,00 €
Inmunología	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-712-UGR20] Células Madre versión 2.0 para terapia en aterosclerosis	Francisco Javier O'Valle, Ravassa	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Inmunología	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-CTS-216-UGR23] Efecto terapéutico de las células uterinas estromales humanas decidualizadas en modelos murinos de enfermedades inflamatorias y autoinmunes mediadas por Th1	María Carmen Ruiz, Ruiz	01-01-24	31-12-26	12.000,00 €
Inmunología	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-410-UGR20] Detección de las alteraciones en HLA de clase I en biopsia líquida como biomarcador tumoral de resistencia a la inmunoterapia	Francisco Ruiz-Cabello, Osuna	01-07-21	30-06-23	50.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-102-UGR20] Modulación de la dinámicamitocondrialy del estrés del retículo endoplasmático del tejido adiposo marrón y renal en respuesta al efecto anti-obesidad de la melatonina en ratas obesas y diabéticas	Mhmad Ahmad Agil, Abdalla	01-07-21	30-06-23	25.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-125900OB-I00] Efecto de la melatonina sobre la termogénesis muscular Ca2+-dependiente in vivo e in vitro (ratas obesas y diabéticas ZDF-y mioblastos humanos)	Mhmad Ahmad Agil, Abdalla	01-09-22	31-08-25	108.900,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PIP-0173-2022] Evaluación preclínica de la eficacia y seguridad del uso de genes suicidas como herramienta antitumoral personalizada	Houria Boulaiz, Tassi	18-11-22	17-11-25	250.002,12 €
Investigación Traslacional y Medicina	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-562-UGR20] Nanoapatitos luminiscentes cargados con la toxina LdrB como herramienta teranóstica dirigida frente a células madre	Houria Boulaiz, Tassi	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Personalizada			cancerígenas ACRÓNIMO: ToxApatStem				
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141065OB-I00] Potencial de los ácidos nucleicos peptídicos como guías para los sistemas CRISPR-Cas dirigidos al ARN: un estudio pionero	Juan José Díaz, Mochón	01-09-23	31-08-27	181.250,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-FQM-760-UGR20] Desarrollo de plataforma para aislamiento, marcaje y análisis de exosomas individuales por citometría de masas	Juan José Díaz, Mochón	01-07-21	30-06-23	40.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	2022_AEI_PDC	Agencia Estatal de Investigación	[PDC2022-133913-I00] EXO-Magbeads - Validación de plataforma para la captura, marcaje y análisis de exosomas por citometría de masas / Validation of platform for capture, labelling and analysis of exosomes by mass cytometry	Juan José Díaz, Mochón	01-12-22	30-11-24	148.350,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI19/01533] Nanoterapia adoptiva dirigida frente a ATF4 en modelos derivados de pacientes con cáncer de mama triple negativo	Sergio Manuel Granados, Principal	01-01-20	31-12-22	
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS DE INVESTIGACION CONTRA EL CANCER 2023	Entidad Privada	[IDEAS234367GRAN] Proof-of-concept for a new bimodal cancer nanovaccine to potentiate immunotherapy	Sergio Manuel Granados, Principal	01-12-23	30-11-25	20.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PEMP-0205-2020] Vesículas extracelulares de linfa y plasma como alternativa para la detección de mutaciones en cáncer de mama (BC-LinfaExOmic)	Juan Antonio Marchal, Corrales	28-10-21	27-10-23	123.680,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-CTS-180-UGR20] Plataforma de biofabricación avanzada de multiorganos-on-a-chip para evaluación de metástasis y toxicidad in vitro (PLAT_3DBIOPRINT)	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-140151OB-C22] Eficacia de nanopartículas recubiertas con membranas celulares híbridas como terapia dirigida frente a la heterogeneidad tumoral del cáncer de mama y páncreas?(NanoTeCa)	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-09-23	31-08-26	237.500,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION	Sin determinar	[CATEDRA BUJALDON] CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y D. COSME MARCOS MORENO PUERTAS PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA ¿CELIA BUJALDÓN¿ DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER	Juan Antonio Marchal, Corrales	16-12-22	16-12-24	50.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	HE-HORIZON-CL4-2022-RESILIENCE-01	Comisión Europea	[101092269] NABIHEAL - Antimicrobial Nanostructured Biomaterials for Complex Wound Healing	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-01-23	31-12-26	406.150,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION	Sin determinar	[CATEDRA GALERA-REQUENA] CATEDRA DOCTORES GALERA Y REQUENA DE INVESTIGACION EN CELULAS MADRE CANCERIGENAS	Juan Antonio Marchal, Corrales	18-04-16	09-07-27	84.649,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	2021_PLEC	Agencia Estatal de Investigación	[PLEC2021-008094] CarPanTu - Targeting the tumor microenvironment to improve CAR-T cell based immunotherapy in pancreatic cancer	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-10-21	30-09-24	88.816,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION	Sin determinar	[CATEDRA VELSAM] CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y VELSAM MATERIAS BIOACTIVAS S.L. PARA LA CREACION DE LA CATEDRA DE EMPRESA "VELSAM-UGR PARA LA INNOVACION EN NUTRICION Y SALUD"	Juan Antonio Marchal, Corrales	20-09-22	20-09-24	30.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[DTS21/00098] Desarrollo y validación de un dispositivo multimodular portátil para biofabricación y reparación in situ de tejidos lesionados (BioPen4Reg)	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-01-22	31-12-23	185.072,80 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Ayudas para infraestructuras y equipamiento Científico-Técnico del Plan Estatal de I+D 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[EQC2021- 006920-P] Estructuras celulares 3D confinadas en microentornos altamente controlados y ajustables como modelo para cribado fenotípico y bioquímico de alto rendimiento	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-06-21	31-12-23	568.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[RTI2018-101309-B-C22] Nanofantasmas de células educadas por el tumor como sistemas de liberación de fármacos dirigidos frente a células madre de cáncer de mama y de páncreas	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-01-19	31-12-22	217.800,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	[TED2021-132438B-I00] Impacto clínico de los modelos digital e impreso en 3D basados en fusión de TC y RM en cirugía oncológica de páncreas	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-12-22	30-11-24	422.050,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	2020_PYC20 (CEI Colaborativos)	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[PYC20 RE 015 UGR] BIOMATRIX4REGENERATION - MATRICES BIOMIMÉTICAS Y BIOTINTAS DERIVADAS DE CELULAS MADRE MESENQUIMALES CON APLICACIÓN EN MEDICINA REGENERATIVA PERSONALIZADA	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-07-21	30-04-23	155.635,86 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-FR-2470] BioprintOncoChip: Bioimpresión 3D de microambientes tumorales ¿on-a-chip¿ con aplicación en medicina de precisión del cáncer	Juan Antonio Marchal, Corrales	01-01-20	31-03-23	155.625,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110153RB-I00] Nuevos modelos animales y nuevas herramientas terapéuticas para la curación del Síndrome de Bernard-Soulier	Pedro José Real, Luna	01-06-20	29-02-24	133.100,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-676-UGR20] Nuevos modelos animales y nuevas herramientas terapéuticas para la curación del Síndrome de Bernard-Soulier (BSS-GeneT)	Pedro José Real, Luna	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI22/01630] Modulación de la Homeostasis de las Células del Estroma Intestinal por el Microbioma Intestinal: Impacto en la Enfermedad Inflamatoria Intestinal y el Cáncer Colorrectal	María Elena Rodríguez, Cabezas	01-01-23	31-12-25	147.620,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	REDES DE INVESTIGACIÓN 2022	Agencia Estatal de Investigación	[RED2022-134560-T] RED DE NANOMEDICINA PARA AVANZAR EN EL DIAGNOSTICO Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	Rosario María Sánchez, Martín	01-06-23	30-05-25	15.000,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110987RB-I00] Una nueva plataforma de diagnóstico de biopsia líquida: detección COMBO de proteínas y ARN en exosomas individuales	Rosario María Sánchez, Martín	01-06-20	30-11-23	157.300,00 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	2021_PAIDI_AT 21	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[AT21_00246] Nano3Devices2Clinic v2.0: Prototipo avanzado de un nanosistema versátil con aplicación terapéutica en cáncer	Rosario María Sánchez, Martín	01-11-21	31-05-23	92.879,23 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Medicina Personalizada		cimiento y Universidades					
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PIP-0232-2021] Desarrollo de ensayos diagnósticos basados en anticuerpos de dominio único frente a nuevos biomarcadores de tumores	Rosario María Sánchez, Martín	10-12-21	09-12-24	107.643,45 €
Investigación Traslacional y Medicina Personalizada	2018_P18_TP	Administración Autónoma (Junta de Andalucía)	[P18-TP-4160] Nano-GE-PNA - Desarrollo de una plataforma nanotecnológica para reprogramación celular in situ mediante edición génica basada en ácido nucleicos peptídicos	Rosario María Sánchez, Martín	01-01-20	31-01-23	120.500,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-CTS-307-UGR23] CONSECUENCIAS COMPORTAMENTALES DE LA EXPOSICIÓN TEMPRANA AL ALCOHOL: INFLUENCIA DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDO FÓLICO Y SELENIO PARA RESTABLECER EL BALANCE OXIDATIVO	Cruz Miguel Cendán, Martínez	01-01-24	31-12-26	10.000,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos de Investigación Plan Nacional sobre Drogas 2020	Ministerio de Sanidad y Consumo	[PND-2020-049] Determinantes neurobiológicos y conductuales en el consumo de alcohol tipo binge en ratas hembra y macho adolescentes: papel de los receptores sigma-1 y su potencial uso como tratamiento farmacológico	Cruz Miguel Cendán, Martínez	01-01-21	31-05-24	35.810,87 €
Neurociencias Básicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-642-UGR20] Receptores sigma-1, analgesia opiode endógena y neuroinflamación en la artritis reumatoide	Enrique José Cobos, Del Moral	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Neurociencias Básicas	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CIENTIFICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS I+D+i DE LA JA 2019	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[IE19_050 UGR] Infraestructura para la ampliación y potenciación de los Servicios de la Unidad de Análisis de Comportamiento Animal del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada	Enrique José Cobos, Del Moral	29-12-20	29-12-22	291.594,67 €
Neurociencias Básicas	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00132] Analgesia multimodal en la artritis reumatoide: la inhibición del receptor sigma-1 para incrementar el rango terapéutico de los AINES	Enrique José Cobos, Del Moral	04-10-21	30-06-23	142.367,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108691RB-I00] La inhibición del receptor sigma-1: una nueva estrategia para el tratamiento del dolor postoperatorio	Enrique José Cobos, Del Moral	01-06-20	31-12-24	157.300,00 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PI-0027-2020] PRO INFLAMMATORY CYTOKINES AND EPIGENETIC SIGNATURE TO IMPROVE MOLECULAR DIAGNOSIS AND PERSONALIZED MEDICINE IN PATIENTS WITH	José Antonio López, Escámez	01-01-21	31-12-23	149.522,15 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
			EPISODIC VERTIGO AND MIGRAINE (EPIVERT)				
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[MENIERE SOCIETY-2020] In Vitro Preclinical ANTI-FN14 Antibody Test and Monitoring of the Clinical Response in Patients with Meniere's Disease (CLIMON)	José Antonio López, Escámez	01-01-22	31-12-22	40.121,00 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI20/01126] Cytokines profiling and Multi-omic integrated analysis to re-define clinical phenotypes in Patients With Menieres disease, Migraine And Vestibular Migraine (Cytomic-Phen)	José Antonio López, Escámez	01-01-21	31-12-23	165.770,00 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[IMP/00019-ibs.GRANADA] Programa de Ciencia de Datos "Infraestructura de datos para Medicina Personalizada" (IMPACT-Data) del Programa de Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)	José Antonio López, Escámez	27-10-21	31-12-23	21.633,34 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[UNITI H2020] UNITI - Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients	José Antonio López, Escámez	01-01-20	31-12-22	696.875,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-68-UGR20] Caracterización multiómica de modelos de herencia recesiva en pacientes con enfermedad de Ménière esporádico de inicio precoz (M3N-OMIC)	José Antonio López, Escámez	01-07-21	30-06-23	30.000,00 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[CWR-2022] Searching for pharmacogenetic targets on Meniere's disease patients	José Antonio López, Escámez	25-04-22	29-04-24	22.742,35 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[UNITI 848261] UNITI - Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients	José Antonio López, Escámez	01-01-20	31-03-23	696.875,00 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - JUNTA DE ANDALUCIA	FIBAO	[PE-0356-2018] IN VITRO CLINICAL TRIAL WITH BIIB023 AND MONITORING OF CLINICAL RESPONSE IN MENIERE DISEASE (CLIMON-MD)	José Antonio López, Escámez	01-01-19	31-12-22	158.487,80 €
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - ORGANISMOS VARIOS	FIBAO	[PS22/047] Searching for pharmacogenetic targets on Meniere's disease patients	José Antonio López, Escámez	25-04-22	29-04-24	22.742,35 €
Neurociencias Básicas	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00303] Papel de la regulación epigenómica en la penetrancia y expresividad en la enfermedad de Meniere (EPI MEN)	José Antonio López, Escámez	04-10-21	30-06-23	153.170,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-123058NA-I00] Inhibición del receptor sigma-1 (σ,1) y de la enzima epóxido hidrolasa soluble: una nueva estrategia para el tratamiento del dolor en la artritis reumatoide	Francisco Rafael Nieto, López	01-09-22	31-08-25	96.437,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Neurociencias Básicas	PROYECTOS EN SALUD FIBAO - INSTITUTO CARLOS III	FIBAO	[PI23/00201] Conexiones genéticas entre la depresión mayor y la obesidad: Un enfoque desde la secuenciación de nueva generación.	Margarita Rivera, Sánchez	01-01-24	31-12-26	221.250,00 €
Neurociencias Básicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-256-UGR20] Estudio de la relación genética entre depresión, obesidad y ejercicio físico utilizando nuevas aproximaciones metodológicas.	Margarita Rivera, Sánchez	01-07-21	30-06-23	20.000,00 €